# “CONCEPCIONES Y PRACTICAS EVALUATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PROGRESO A LA LUZ DE TEORIAS DEL DESARROLLO HUMANO”

CRISTIAN DAVID TOBÓN CARDONA
LUIS HERNANDO MEDINA SOSA

Presentado a la Mag: DIANA CLEMENCIA SÁNCHEZ GIRALDO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN PEDAGÓGICA

CENTRO TUTORIAL MEDELLÍN

Septiembre, 2012

# “CONCEPCIONES Y PRACTICAS EVALUATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PROGRESO A LA LUZ DE TEORIAS DEL DESARROLLO HUMANO”

CRISTIAN DAVID TOBÓN CARDONA
LUIS HERNANDO MEDINA SOSA

Presentado a la Mag: DIANA CLEMENCIA SÁNCHEZ GIRALDO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN PEDAGÓGICA

CENTRO TUTORIAL MEDELLÍN

Septiembre, 2012

# CONCEPCIONES Y PRACTICAS EVALUATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PROGRESO A LA LUZ DE TEORIAS DEL DESARROLLO HUMANO

La Institución Educativa El Progreso está ubicada en el sector urbano del municipio de El Carmen de Viboral, subregión oriente del departamento de Antioquia, en la carrera 33 N°15-30. Teléfonos: 543 35 56, 543 14 10, 566 70 65 y telefax 543 14 10; correo electrónico ieelprogreso@hotmail.com

Es una Institución de carácter oficial y de calendario A, creada mediante resolución departamental número 000718 del 14 de enero de 2011 y con autorización para impartir educación formal en los niveles de: Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica. Se identifica con el código DANE 105148001002 y NIT 9004356.

La Institución Educativa cuenta con un Rector, un coordinador, dos secretarias: una administrativa y otra académica, tres docentes de preescolar, trece educadores de la Básica Primaria y diez y nueve en la Básica Secundaria y Media Académica. Además, una educadora de aula de apoyo y los servicios de asesoría psicológica los días martes de cada semana; y un celador y una empleada en servicios generales.

Atiende un total de 1095 estudiantes distribuidos en 30 grupos así: 3 del nivel de preescolar, 13 de la básica primaria, 10 de la básica secundaria y 4 de la media académica.

Toda institución educativa, existe en el tiempo y parte de unos procesos que le dieron su génesis, en el caso de nuestra institución, nos remontamos al siglo pasado, cuando la escuela Urbana Mixta Barrio Ospina fue fundada el 20 de enero de 1976 con el decreto 036 del mismo año, estaba identificada ante el DANE con el número 10514800575; la escuela era de carácter oficial, inició sus labores académicas con 45 estudiantes en el grado primero, en un salón pequeño de la capilla, actual Parroquia San José, los estudiantes pasaban a otras instituciones del municipio a continuar con la primaria; su primera profesora fue la señorita Alba Lucia Elejalde Pérez y en mayo de 1979 le

recibió la señorita Consuelo Ruiz Gómez quien continuara con el proceso iniciado y fuera durante muchos años la gestora de diferentes actividades (romerías, festivales, convites, entre otros.) con el apoyo y colaboración del Club Rotario, la Junta de Acción comunal, la administración municipal y con la participación de sábados felices y el programa "lleva una escuelita en tu corazón" que le permitieron recolectar fondos para comprar un lote y construir la escuela. En 1985 se trasladaron para la sede propia con 3 salones de clase para los grados preescolar y primero; el preescolar no era oficial, era pagado por la Junta de Acción comunal. El grado segundo y tercero se formaron en años siguientes, el grado cuarto y quinto se gestionaron por OPS (orden de prestación de servicios) en el año 1988. La escuela crecía constantemente en infraestructura y estudiantes hasta tener grupos paralelos en cada grado de preescolar y primaria.

Por Resolución 1410 de Febrero 19 de 2003 la escuela fue anexada a la Institución Educativa Técnico Industrial Jorge Eliécer Gaitán en la modalidad académica, hasta comienzos del año 2011, cuando mediante Resolución 000718 del 14 de enero se crea la Institución Educativa el Progreso.

Paralelo a la creación de la institución, se inicia la intervención de la planta física y su dotación con el concurso de la Fundación Fraternidad Medellín y Alianza por la educación con calidad y equidad.

Para el desarrollo de este proceso investigativo, partimos de la pregunta **¿Cuáles son las concepciones y prácticas evaluativas de la Institución Educativa El progreso a la luz de teorías del desarrollo humano?**; y para la búsqueda de información se inició con la revisión juiciosa del Proyecto Educativo Institucional.

La Institución Educativa El Progreso, tiene como misión, la formación integral de los niños, niñas y jóvenes a través del desarrollo de procesos de aprendizaje significativos, mediante la implementación de acciones pedagógicas innovadoras y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación desde las competencias educativas, ciudadanas y laborales que les posibilite la reflexión, la participación y la investigación para

desempeñarse armónicamente con el mundo laboral, el entorno familiar y social y con el medio ambiente.

Su visión contempla que, en el 2016 la Institución Educativa El Progreso será reconocida por su excelente servicio educativo y formativo y la calidad de sus egresados y su capacidad de liderazgo para promover el desarrollo social, económico, científico, ambiental, artístico y cultural del municipio y la región.

Consideramos que cada estudiante es único en sus características intelectuales, emocionales y sociales; además que aprende de forma diferente a través de las diversas estrategias metodológicas; y el currículo ofrecido permitirá a los estudiantes desarrollar las competencias necesarias para asumir su papel en la comunidad.

Los diferentes integrantes de la comunidad educativa (directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia, y demás miembros de la comunidad), comparten la responsabilidad de proveer la mejor calidad de aprendizaje utilizando diversas estrategias de evaluación que permitan medir el grado de aprehensión de los saberes y valores de la cultura y de apropiación del conocimiento. Además, propender por la promoción de la paz como un requisito indispensable para promover una sana convivencia.

La práctica de la cultura ciudadana, la educación ambiental, el núcleo del aprendizaje, propician la formación de personas con un proyecto de vida definido en el que, como seres humanos proactivos y participativos, cultiven en sus relaciones intersubjetivas los valores de:

*La Tolerancia.* Como la expresión más clara del respeto hacia los demás. Es el valor fundamental para la convivencia pacífica. Hace referencia a la paz.

*La Responsabilidad.* Hace referencia al cumplimiento consciente, eficiente y oportuno de los deberes y el disfrute racional de los derechos.

*La Identidad.* Es el reconocimiento de la misión personal y del compromiso que se tiene consigo mismo y con los demás.

*La Disciplina.* Tiene que ver con orden, organización, eficiencia, responsabilidad. Permite la creación de hábitos positivos, de eficiencia personal, de salud física y mental.

*La Solidaridad.* Hace más amable la convivencia escolar y más llevaderas las dificultades cotidianas, ya que es un lazo voluntario que liga a los seres humanos entre sí por unos intereses comunes.

*La Trascendencia.* Hace referencia a la huella que cada persona deja a su paso, son los actos positivos que merecen ser tenidos en cuenta por la calidad de su impacto y repercusión en la comunidad.

En la Institución educativa El Progreso de El Carmen de Viboral, se hace necesaria la construcción de un plan de estudios por competencias, donde se evidencien con claridad los criterios de evaluación pedagógica que potencien las prácticas educativas de conformidad con el desarrollo de competencias en los procesos de aprehensión de saberes y consolidación del conocimiento; además que posibiliten la verificación de los avances y progresos de los estudiantes en su hacer y en su saber hacer, en relación con el objeto de estudio.

La evaluación pedagógica acorde con las competencias se ha convertido en una de las grandes dificultades de la educación en la última década. Por un lado, la dificultad para romper paradigmas tradicionales de la educación se convierte en la barrera principal para la implementación de criterios sólidos que permitan articular la valoración numérica con la conceptual-cualitativa. De otro lado, los docentes no han recibido la capacitación necesaria para la construcción de planes de estudio por competencias.

En nuestro sistema educativo se aplican políticas acordes con la globalidad y la economía para cumplir con las demandas del mercado laboral y propiciar de esta manera, ya sea, la incursión en el mundo productivo y/o el acceso a la educación técnica o tecnológica que permita minimizar de alguna manera la demanda educativa; dejándole a las Instituciones de formación básica y media la tarea de formar para el trabajo, acorde con unos estándares

y con unas competencias que los estudiantes deben demostrar en su desempeño. Situaciones que muchas veces no tienen pertinencia entre la evaluación que se quiere aplicar en las Instituciones y el sistema evaluativo de las pruebas de estado (ICFES), por ende, los bajos resultados.

El cambio que viene dando la evaluación pedagógica en las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI, ha encontrado dificultades para consolidar criterios claros de evaluación que permitan solucionar el problema de una manera objetiva, lo que influye de alguna manera a nivel de las regiones, en lo local y en las Instituciones Educativas, pues están regidas por el MEN y por las secretarias de educación departamental.

El marco legal referente a la evaluación y en lo que hace relación a las décadas del 60 al 80 se ha venido quedando arraigado en las practicas evaluativas (Evaluación por objetivos) y estos a la vez impregnados de prácticas anteriores que se desarrollaron en Colombia en las primeras décadas del siglo XX, originándose así, en 100 años de historia de la evaluación, la mayor oposición paradigmática con respecto al cambio, pues las mismas universidades no evalúan de manera cualitativa, por ende, si éstas forman a nuestros docentes, éstos en su praxis aplican lo que recibieron.

A nivel Institucional, como lo planteamos anteriormente, la mayoría de nuestros docentes fueron formados bajo el sistema tradicional y emulando a sus profesores iniciaron sus primeras practicas pedagógicas. (Reflexiones personales)

Ahora bien, acorde con lo anterior, se debe romper con esta forma de pensamiento e implementar estrategias evaluativas que den claridad a los Sistemas Institucionales de evaluación (SIE), ya que, según la última normatividad del ministerio sobre evaluación (Decreto 1290 de 2009) se dictaron normas para la evaluación y promoción de los estudiantes y se otorga autonomía a las instituciones para elaborar el SIE acorde a dicho decreto, encontrando como el camino más fácil la regresión hacia la evaluación cuantitativa (escala numérica) generándose la dificultad para la valoración

según la evaluación cualitativa, integral, conceptual, no sumativa, según la escala nacional (Superior, Alto, Básico, Bajo) con el sistema numérico que adopta la institución (De 0 a 10). Tomado del Sistema institucional de evaluación 2012.

Considerando los enfoques y modelos pedagógicos más pertinentes con la realidad de la institución. Se trata de establecer un modelo pedagógico a partir de las analogías y correspondencias de estos modelos extractando los puntos más acertados de cada uno de ellos. Por tanto, se adopta un modelo **HOLÍSTICO**, caracterizado así:

El modelo pedagógico pretende preparar para la vida, para construir un proyecto de vida en el que la promoción del pensamiento, las habilidades y los valores se mantengan en armonía con ello0s mismos y con los ambientes escolares. Así mismo se propone que el carácter constructivo y dialéctico de todo proceso individual se manifieste en los procesos de comunicación que permita la construcción de los aspectos históricos, culturales y así se va consolidando en la revisión constante de su proyecto de vida.

Los contenidos, además de proporcionar informaciones socialmente aceptadas, se concentran en la naturaleza y la vida misma, a partir del aprendizaje de los conceptos básicos de las ciencias y de las relaciones entre ellos. El aula es el lugar donde se dan las interacciones propicias para el aprendizaje. Se parte de situaciones de clase, comenzando por lo general, de lo simple y concreto, hacia lo complejo y abstracto, con base en criterios que presentan diferentes teorías de la enseñanza y el aprendizaje.

El modelo pedagógico propone un método expositivo-descriptivo, dando primacía al sujeto y a su experimentación y considerando la diferencia evaluativa que existe entre alumnos de períodos evolutivos diferentes, lo que implica considerar los ritmos de aprendizaje al interior de las aulas. En el desarrollo de las actividades cognitivas, los recursos didácticos y tecnológicos constituyen las herramientas fundamentales en el proceso de mediación pedagógica; ya que se consideran como los que producen la enseñanza misma

a través del equilibrio de los instrumentos y las nociones previas para permitir la asimilación de conceptos.

Dichos procesos de desarrollo de las actividades para llegar al conocimiento hacen posible o facilitan la evaluación, la cual se basa en la experiencia de los estudiantes, tomando en cuenta los períodos posteriores al formal, los cuales tienen que ser reconocidos por la escuela para poder trabajar pedagógicamente.

En la evaluación, se le dará preponderancia al desarrollo de las competencias generales y específicas de cada área incluyendo también las competencias ciudadanas laborales y específicas, las competencias investigativas y las de emprendimiento. De igual manera, se deben adaptar las competencias cognitivas y cognoscitivas a las competencias que evalúa el Estado. (Saber e Icfes).

El desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y la evaluación constituyen el hacer educativo Institucional. Acción educativa que requiere del conocimiento de las características de los seres humanos objeto de formación. De tal manera que, conociéndolos mediante actividades de diagnostico, se puedan establecer diversas estrategias que hagan viable y den claridad de cómo estructurar el Sistema de Educación acorde con las características de los grupos a quienes va dirigido el proceso mismo.

Referente a los estudiantes de la Institución Educativa El Progreso del Municipio de El Carmen de Viboral y acorde con la encuesta aplicada a 400 estudiantes de la básica secundaria y media se determina que: Pertenecen a los estratos bajos de la población; con un porcentaje del 84%, ubicado en los estratos 1, 2 y 3 del Sisbén (Ver Anexo 1 y 2). Provienen de familias dedicadas a la agricultura doméstica y en algunos casos trabajan por contratos con las floristerías. Otras familias son desplazadas, lo que los convierte en una población con alta movilidad.

El 3% de la población estudiantil, se ve afectada por problemas de violencia intrafamiliar, situación que genera dificultades de adaptación y de

convivencia, por lo que, la Institución viene trabajando con base en los principios de la inclusión y la permanencia, buscando solucionar estas problemáticas de manera permanente, mediante contactos directos con el equipo de asesores psicológicos del Municipio y de otras entidades que trabajan con personas con necesidades especiales de atención para el mejoramiento de la convivencia.

De los diferentes aspectos socio-culturales que identifican a la población de la Institución Educativa y teniendo en cuenta la información obtenida por medio de las encuestas, se evidencia la práctica de la religión Católica en un 95% y un restante 5% que profesan un culto Cristiano-protestante, lo cual, permite una proyección a la comunidad y procesos de formación en valores, a partir de las diferentes campañas que la Iglesia promueve en la Institución.

Los estudiantes, viven con sus padres, abuelos y en algunos casos, debido a la violencia intrafamiliar, con familiares diferentes conformando familias de 3 a 6 integrantes aproximadamente, salvo algunos casos de estudiantes mujeres que viven en unión libre e incluso con hijos, esta información es vital a la hora de reconocer y reevaluar el papel de la Institución en la formación, no solo de los estudiantes, sino también, del núcleo familiar, generando un proceso de cohesión social, que por lo general, tiene como base fundamental el ámbito familiar y que se ve reflejado por toda la comunidad educativa.

En esta caracterización es necesario incluir aspectos socio-culturales lúdicos como es el caso de los deportes, en este aspecto se refleja un interés común por el futbol y el baloncesto, permitiendo el reconocimiento de algunos estudiantes, a nivel local y departamental, en las disciplinas deportivas mencionadas.

El municipio de El Carmen de Viboral en la última década ha venido enfrentando las problemáticas de orden público que han agobiado el País, generándose de manera obligatoria movimientos culturales, aumentándose la población urbana y por ende, la demanda vivienda, educación, espacios de

recreación, servicios públicos domiciliarios, salud, y fundamentalmente fuentes de empleo. Paralelamente a estos procesos de desplazamiento del sector rural con y sus implicaciones en la economía, el sector urbano se ve abocado a convivir con la cultura del conflicto armado entre los grupos al margen de la ley y el estado.

Todo lo anterior ha dado lugar al surgimiento de culturas emergentes producto de la inmigración del sector rural y de otros municipios del territorio Antioqueño, generando relaciones interculturales que perviven al interior de la cultura tradicional de antaño de los Carmelitanos.

La Institución Educativa El Progreso por su ubicación en un sector suburbano de la municipalidad no es ajena al conflicto mismo, ni a la influencia de los grupos subculturales generados a partir de los movimientos de la población y a la influencia de los avances de la telemática y la acción globalizadora de la cultura, por lo cual, se hace necesario realizar una caracterización desde diferentes aspectos sociales y en especial desde las costumbres, tanto autóctonas, como producto de la globalización, más aún, cuando este proceso económico y socio-cultural determina en gran medida las costumbres, comportamientos y actitudes de los jóvenes, reflejadas, a partir, principalmente en la conformación de tribus urbanas o grupos juveniles específicos.

Reconocer tribus urbanas en la Institución Educativa es un ejercicio de observación de algunos rasgos que las identifican, especialmente en los géneros musicales y en la estética, la mayoría de los jóvenes de nuestra Institución interactúan y se identifican, por lo general, desde los géneros musicales y a partir de este aspecto se visualiza la posibilidad de hacer parte de una subcultura juvenil, como en la mayoría de las Instituciones del sector predomina un gusto por dos géneros musicales a saber: El reggaetón y el rap, el primero de ellos, en ocasiones no se tiene en cuenta como tribu urbana, debido especialmente al gran número de jóvenes que escuchan este género y a sus diferentes formas de vida y el Rap o Hip Hop por el contrario cumple un perfil más propio a lo que entendemos por tribu urbana, ya que, aparte del

género musical, cuentan con lugares donde interactúan con los suyos, una estética definida y un conjunto de ideas que reflejan claramente en las letras de sus canciones, en su forma de vida y en su percepción de la realidad.

De igual manera se observa la subcultura juvenil de metaleros, con un número de integrantes más reducido que las mencionadas anteriormente, pero con todas las características que definen la subcultura, ellos, aunque son pocos, manifiestan claramente sus gustos y formas de vida, tienen prioridad en el color negro como elemento esencial de su estética, entre sus gustos musicales sobresale el heavy, el thrash y el death metal, durante las conversaciones con ell@s se nota una clara duda y cierto escepticismo frente a la religión y a la política.

Con un numero todavía más reducido de miembros (2%) vemos una tribu urbana que es muy particular en los ambientes urbanos y citadinos, han sido reconocidos siempre como Punkeros y nuestra Institución no es la excepción, actualmente hay 4 estudiantes que cumplen con las características básicas de esta tribu urbana, a pesar del poco tiempo que llevan escuchando Punk y adaptándose a un estilo de vida muy particular.

Entre el reggaetón, el rap, el metal y el punk como subculturas juveniles y como géneros musicales, se encuentran algunos estudiantes de la Institución, que de alguna manera le dan validez a la diversidad cultural que caracteriza nuestra sociedad.

Al interior de la Institución hay estudiantes que se definen como Floggers, los cuales tienen una afinidad musical por la electrónica y sus variaciones, también practican el Minimal; definido como una forma de baile y cuentan con lugares propios de reunión, por último tenemos un grupo de estudiantes Emo, ellas conocen el estilo de vida de esta subcultura, en ciertos aspectos practican dicho estilo de vida, pero, según ellas lo que más las identifica como Emos es el gusto musical que se puede definir a partir de tres corrientes llamadas: Emo, Emocore y de Hardcore. Los elementos esenciales que nos permiten identificar un estudiante dentro de una subcultura es su

gusto musical y posteriormente la parte estética, aunque esta sea más "disimulada" en el ambiente académico y por último y más importante su forma de pensar, su percepción de la realidad y sus aspiraciones y metas.

En nuestra Institución educativa convergen multiplicidad de formas de ser, pensar, sentir y actuar propias de cada individuo quienes en su interacción con la cultura Institucional se constituyen en grupos subculturales que actúan en y como agentes dinamizadores del hacer cultural que se desarrolla paralelo al currículo conformándose así grupos de deporte, recreación, gimnasia, teatro, danza, música de diferentes géneros. Son estudiantes de nuestra comunidad que trasgreden las barreras de la cultura y muestran sus manifestaciones artísticas y expresión corporal como producto de su acervo y la interiorización de los contenidos de la cultura.

La Institución canaliza estas habilidades y destrezas en los diferentes campos de la cultura mediante la implementación de proyectos transversales articulados a las áreas de formación y de utilización del tiempo libre, propiciando la participación en actos culturales, recreativos, deportivos y democráticos.

La dinamización del hacer en el aula, a través de la mediación pedagógica, por parte de los educadores implica llevar a la praxis las experiencias y conocimientos adquiridos en su proceso de formación, el cual, conlleva a recordar con nostalgia aquellos primeros años de formación y a nuestra primera profesora, muy recta en sus modales, tierna y amable, pero estricta en lo referente a su deber ser como docente, transcurría el primer año escolar, cuando nuestras pequeñas manos aprendieron no solo a hacer los primeros trazos, sino también, a recibir los primeros castigos por no hacer las cosas como lo pedía la maestra, a quedarnos sin el anhelado descanso cuando no recitábamos de memoria las oraciones del área de Religión que la maestra nos enseñaba y que debíamos repetir sin error alguno.

Estos primeros años de formación fueron basados en la pedagogía tradicional, donde el lema principal era:"la letra con sangre entra" y los

castigos físicos eran el común denominador; sobretodo, cuando no hacíamos las tareas y no recitábamos de memoria la lección, castigos que se propinaban con correas, reglas y en otras ocasiones, arrodillados con los brazos arriba. En los años siguientes fuimos avanzando en nuestro aprendizaje y ganando experiencia para no recibir castigos; en especial en la enseñanza de la básica primaria.

¡Y cómo olvidar los exámenes finales! en cada una de las áreas y asignaturas, en especial, el de Educación Religiosa y moral y el de ciencias Sociales, Civismo y Urbanidad que eran con el párroco y con el inspector de policía de la población respectivamente. La memoria era la fuente primordial y recitar los párrafos textuales, dictados por el profesor, demostraban que había apropiación del aprendizaje.

Posteriormente, con el inicio de los estudios en la secundaria, no había mucha diferencia en los procesos evaluativos, seguía primando la memoria, pero ya no había castigos físicos por no saber. Las evaluaciones escritas, los trabajos y talleres reemplazaron las pruebas orales, las que solo se empleaban en las evaluaciones de lectura y de expresión oral; fueron otros momentos, con otros maestros y maestras. Los exámenes finales seguían siendo el dolor de cabeza, pues tenían un valor del 40% de la nota final, promediada con el resultado del promedio del desempeño a lo largo de los 10 meses del año escolar lectivo.

La dinamización de los métodos de enseñanza y estrategias de evaluación, cambiaban de un profesor a otro, desde aquellos que dictaban los resúmenes, hasta los que estructuraban talleres para resolver a partir de la lectura de textos, las consultas temáticas; además, la participación en las clases y en las mesas redondas, foros y los equipos de confrontación de saberes, muy bien direccionados por el profesor de Sociales. Como maestro, guía, amigo, consejero y dinamizador del conocimiento y de su forma de evaluar, aprendimos mucho de lo que hoy somos, una educación desde lo humano, centrada en la realidad, donde la participación activa del estudiante, las actividades complementarias, talleres, trabajos escritos y la exposición de

los mismos eran primordiales para la valoración del desempeño académico. Que momentos aquellos tan inolvidables, pues sembraron en nuestro espíritu guerrero la semilla del maestro correcto y ético que nos caracteriza.

A nivel universitario, se da una combinación de los procesos memorísticos, la argumentación, la participación, talleres y trabajos escritos y la exposición. Como factores del seguimiento a lo largo de cada semestre y obviamente, las pruebas escritas en cada uno de los parciales de cada área de formación, así como también, las salidas de campo y otras estrategias de aprendizaje en las que se combina teoría y práctica para el logro del deber ser como profesionales de la educación. Aprender haciendo se torna fundamental para una eficaz formación de formadores de hombres y mujeres nuevos, con capacidad para reflexionar de manera crítica sobre la realidad social, política, económica y cultural ideológica de las generaciones presentes y futuras y que seguirán marcando pautas en nuestro hacer y en el saber hacer como docente y directivo docente.

En nuestro proceso formativo, aprendimos del medio y las circunstancias mediatizados por las vivencias cotidianas. Proceso en el que intervienen, no solo, los intereses, las experiencias y la observación, sino también, como parte fundamental, las percepciones sensoriales; ya que, no se puede desarticular el proceso de aprendizaje de la interacción en el medio físico y social, la posibilidad de generar conocimiento a partir de las relaciones interpersonales, garantizando la posibilidad de percibir el medio a nivel sensorial; ver, sentir, observar, son acciones que posibilitan la adquisición de experiencias, que una vez aprehendidas permiten la elaboración de ideas, conceptos, diferenciación de formas, colores que caracterizan los contenidos y saberes de la cultura.

Por otro lado, es pertinente resaltar la importancia, tanto en la enseñanza como en el aprendizaje, que en nosotros tuvo, la posibilidad de acceder al conocimiento teniendo prioridad en las relaciones interpersonales; y el aprender a partir de las imágenes, gráficos, mapas y en general todo lo visible, mas desde esquemas, que desde la teoría, en donde se evidencia la

síntesis de los fenómenos particulares de conocimiento y de realidades sociales concretas.

Durante los años de colegio y los de universidad e incluso ahora y cada vez con más agudeza se manifiesta en nosotros, la necesidad de observar y por medio de ésta, analizar, cada palabra, movimiento, gesto y en general, cada mensaje del emisor o receptor, para de esta manera, propender por la trascendencia en lo específicamente teórico y comprender una realidad que nos rodea, que determina y posibilita la realización de nuestros proyectos de vida.

También aprendemos a partir de los procesos de comunicación, donde el escuchar y las relaciones intersubjetivas y las características del medio natural y social juegan un papel preponderante, según el contexto socio-cultural; pues no es igual el lenguaje de un niño indígena al de un niño citadino y hay diferencias, inclusive en el lenguaje de dos niños citadinos que viven en culturas diferentes. Lo que conduce a demostrar que las circunstancias y el medio social influyen en el aprender.

A lo largo de nuestra existencia y de manera permanente, hemos adquirido diferentes métodos y formas de aprender, de percibir la realidad, de acceder a conocimientos de las ciencias exactas, de la filosofía, la literatura, de las ciencias sociales y en general de la realidad que nos rodea, lo más particular, de nuestros modos y métodos personales de acceso al conocimiento de cualquier situación académica o cotidiana, de la necesidad prioritaria de las relaciones interpersonales, como medio fundamental para obtener un tipo de conocimiento especifico. Diferentes clases universitarias y espacios de conocimiento se convirtieron a la vez en momentos de interacción social, los cuales hacían que el conocimiento tuviera un matiz mas general y que se pudiera entender el fenómeno particular desde el contexto social que lo rodea, permitiendo de esta manera perfilar un método didáctico y pedagógico que aplicamos en la actualidad en nuestra labor como docentes.

Aprendemos del error, del hacer y ensayar, lo que demuestra que se aprende a aprender haciendo; demostrando las habilidades y destrezas adquiridas a través de la práctica y de las experimentaciones, ya que nadie aprende por cabeza ajena. Entendimos que la autoridad debe ser contextualizada y que el ejercicio de la misma, es cuestión de lenguaje.

Como maestros, forjadores de futuro, de pensamientos libres y responsables, nuestro accionar se mueve en los tópicos de la ética, la pedagogía de la ternura y la responsabilidad social que como profesionales de la educación nos caracteriza, pues como docentes, en nuestro discurso, no solo, debemos ser luz para nuestros estudiantes, sino, que debemos marcar el buen camino para que nuestros estudiantes al andarlo construyan sus proyectos de vida, siempre haciendo uso de la libertad, pero con responsabilidad.

Como docentes debemos ser ejemplo de vida, modelo de hombres, rectos y justos, proactivos y participativos en la construcción del tejido social de la sociedad en el contexto en el cual interactuamos. Nuestra tarea no es simplemente la de transmitir conocimientos y los saberes que hemos logrado a través del tiempo, nuestra misión va mucho más allá. Como formadores de las generaciones del futuro, debemos descubrir el potencial que cada ser humano, en su proceso de interacción con el medio natural y social, ha aprehendido en sus diferentes etapas del desarrollo del sujeto y acorde con el medio y las circunstancias, para que, conociéndolo, podamos enseñarle a pensar positivamente sobre esa realidad percibida sensorialmente, de tal manera que, siendo un ser ético trascienda en la cultura, potencie con su hacer y su saber hacer, el desarrollo sostenible de las comunidades y el suyo propio, como pilar de la sociedad y que así, transforme su medio y su pertenencia para bien de sí mismo, de su familia y de la sociedad en un contexto determinado.

Nosotros como maestros, en nuestra función social de la pedagogía, debemos ser guías, orientadores, psicólogos, padres, amigos, luz y esperanza para nuestros discípulos; conocedores de los procesos pedagógicos, dinamizadores del hacer y el saber hacer en contexto, para comprender la

multiplicidad de formas de ser, pensar, sentir y actuar de nuestros estudiantes, para así, contribuir al proceso de afianzamiento de las acciones y prácticas de sus aprendizajes, buscando redescubrir en el día a día, nuestro potencial como seres humanos objeto de formación, que nos permita redireccionar nuestro hacer como profesionales y orientar y reorientar el de nuestros estudiantes como futuros profesionales.

Nuestra tarea es, encontrar nuevas formas y procedimientos para llegar al conocimiento que motiven permanentemente y de mejor manera, a nuestros estudiantes, para que construyan sus proyectos de vida, para que así, tengan sueños, sueños posibles y un ideal de formación acorde con sus intereses y motivaciones, como seres individuales y colectivos y en interacción con el mundo globalizado y cambiante y en constante intercambio cultural, científico y tecnológico.

Como docentes y actores responsables de la formación de las nuevas generaciones, comprendemos que el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación, es inherente a la acción formadora; y no se reduce a una transmisión sistemática de conocimientos; sino que, la misión de educar va mucho más allá del significado de la palabra misma. Ya que en dicho proceso educativo intervienen factores como la naturaleza cultual del por qué educar, para qué, bajo qué criterios, el qué enseñar y como determinar si lo que se viene construyendo como un sistema, está dando los resultados esperados.

Lo anterior implica determinar: ¿Por qué es necesario estructurar sistemas de educación? ¿Cuáles son los fines que se buscan?, no solo desde lo socio-cultural, sino desde lo socio-político, económico y cultural- ideológico.

Definir estos conceptos implica una relación intersubjetiva entre el sujeto que enseña y los sujetos objeto de formación, aparece aquí otro concepto para relacionar "**formación"** ¿Qué es? y ¿Para qué formar? ¿Qué relación tiene con la educación? ¿Cómo determinar si lo que se obtiene es lo que se quiere?, si la formación del ser humano no es tangible en cuanto corresponde a la forma como cada persona percibe el mundo que lo rodea y

que cada quien tiene su forma única de ver el cosmos. Y ¿Qué es lo que quiere la sociedad culturalmente estructurada para sus estudiantes?, ¿Perpetuar la cultura?, ¿Transmitir de manera repetitiva los conceptos aprendidos de generación en generación?, ¿Cuál es el verdadero sentido de la enseñanza?, ¿De la educación?, ¿Cómo evaluar el proceso mismo de impartir educación?, ¿De la calidad de la enseñanza, de los recursos, de los contenidos, los métodos, el ser persona cognoscente y/o sujeto objeto de formación?, ¿Cómo evaluar la evaluación? Son interrogantes que hay que plantearse para indagar las razones que sustenten el por qué de los procesos educativos y el para qué son evaluados.

La verificación de los avances del proceso de aprendizaje de los estudiantes es subjetiva en cuanto que se aprende acorde con los intereses, motivaciones y circunstancias que el sujeto que aprende vive en su realidad, en interacción con el medio natural y social. En este sentido la evaluación debe enmarcarse desde la persona, desde el ser en su contexto, en su realidad, desde su potencial intelectual a desarrollar en su hacer y saber hacer en y con los otros, a través de la utilización de los medios, técnicas, herramientas, recursos, contenidos (Currículo) para generar experiencias significativas propiciadas por la mediación pedagógica en una verdadera Praxis y con la participación de todos de manera activa definiendo las metas a las que se quiere llegar. De ahí que, como dice Rafael Flórez Ochoa. La enseñanza no es una actividad externa a la enseñanza misma sino, que es parte del proceso de aprender, de disentir, de confrontar y reestructurar los conceptos y/o el objeto de conocimiento (Flórez, 1999).

Ahora bien, en todo proceso educativo intervienen, no solo la cultura como factor fundamental de construcción de saberes, de sus contenidos y su estructuración, sino que el hacer educativo se fundamenta en los propósitos, objetivos y fines establecidos en la normatividad, Ley 115 de 1.994 y en la Constitución Política de Colombia de 1.991, Art. 67; y de conformidad con las políticas educativas, las cuales se articulan desde lo socioeconómico y político-social y la globalidad económica.

La educación es un derecho constitucional y cumple una función social (C P. de Colombia, 1991, Art. 67) y como tal, cumple una doble función: En primera instancia, promueve el desarrollo de la investigación, de la ciencia y la tecnología, como saberes propios de la cultura (Fines del Sistema Educativo Colombiano, Art. 5°, Ley general de Educación, Ley 115, 1994), de tal manera que se puedan proveer en nuestra sociedad los medios para que las personas ingresen a los sistemas de producción y a los mercados de trabajo y a la vez puedan satisfacer sus necesidades de subsistencia, convirtiéndose en el eje fundamental de la dimensión socio-económica, pues garantiza la competitividad del capital social y del capital humano y propende por la transformación de la cultura, ya que, orienta a los seres humanos para liberar sus propios procesos de desarrollo organizacional y empresarial. De la misma manera, la educación busca satisfacer el sistema socio-político bajo concepciones de democracia y el ejercicio de la participación, la construcción de ambientes de convivencia que conduzcan al bienestar individual y colectivo.

En segunda instancia la educación cumple un papel socializante acorde con la cultura y el sistema socio-económico, político y cultural en contextos diferentes manteniendo el status quo del engranaje económico y político, pues se concibe la educación como sistema que busca perpetuar el poder y genera la lucha de clases dando paso así, a una educación de clases y para las clases sociales.

En todo proceso de consolidación del hacer educativo y cultural se enfrentan entre si dos concepciones ideológicas: La ideología de la dominación y las concepciones ideológicas populares; generando lo que Trotski (2005) llamó "Lucha de contrarios", las cuales se convierten en eje dinamizador del proceso mismo, ya que, la oposición genera mejoramiento, tanto para quienes buscan mantener las condiciones del sistema, como para quienes luchan por llegar al poder, para así, de alguna manera , consolidar sus ideologías, o para, después de lograr cierto poder, dejarse absorber por el mismo sistema como ha sucedido con algunos líderes populares que logran su ascenso en la escala social gracias a la movilidad social que brinda la educación. Las luchas

ideológicas no son productivas si no están unidas a procesos de desarrollo transformacional que propendan por la regulación del hacer cultural, científico y tecnológico buscando un cambio social centrado en el desarrollo de la humanidad para que se relacione con la naturaleza desde lo racional y pueda lograrse un equilibrio entre lo biofísico-ecológico y lo socio-cultural.

Ahora bien, toda transformación implica un aprendizaje, el cual debe buscarse desde el deber ser de la educación para lo cual debe reflexionarse para que dé mejores frutos. Para que esto ocurra es necesario redescubrir, reflexionar y rediseñar los contenidos de la cultura en pro de una nueva educación para el desarrollo a escala humana que contribuya a la transformación axiológica y de la realidad a partir de la reflexión acción-participación para la re-construcción, re-elaboración y re-direccionamiento del hacer educativo y del discurso pedagógico.

Redireccionar el hacer educativo y pedagógico implica repensar la evaluación pedagógica; ésta no debe ser sólo un instrumento de medición de procesos de aprendizaje de conceptos. La evaluación debe ser mas integral, es decir, evaluar desde las mismas técnicas de la evaluación, hasta: contenidos, procesos, métodos, estrategias, recursos, fines, propósitos, resultados de tal manera que se posibilite el mejoramiento continuo para hacer de la educación y de la evaluación en general; y en especial de la evaluación pedagógica un factor de desarrollo humano que potencie la interiorización progresiva de los valores sociales y culturales, de tal manera que cada individuo sienta la motivación por el cambio, por construir su propio proyecto de vida y propenda por el bienestar personal, familiar e intra-personal, haciéndose más productivo en lo económico, más participativo en lo político y más humano en lo social.

La evaluación del aprendizaje supone que el docente este en conocimiento de su saber especifico, de los logros, indicadores de logros, procesos y competencias y a su vez, en capacidad de desarrollar en su práctica pedagógica las políticas educativas, no solo del Ministerio de Educación Nacional (MEN), sino también, las institucionales.

Lo anterior implica que los docentes además de tener su saber específico, deben articularlo con la misión, visión, objetivos y valores institucionales, así como también, con los fines del sistema educativo colombiano, para así, lograr las metas propuestas y el perfil de egresado que se plantea en el proyecto educativo institucional (PEI).

Continuando con este orden de ideas, las prácticas evaluativas deben buscar una intencionalidad clara, que más que medir, contribuya a formar de manera crítica y reflexiva al sujeto en proceso de formación. Para el logro de lo anterior, el docente debe planificar su proceso del hacer pedagógico, a partir del modelo pedagógico y el diseño curricular, de manera tal, que el hacer educativo, pedagógico y evaluativo de la Institución conlleve al ideal institucional frente a un tipo particular de hombre y de sociedad, propendiendo siempre por una acción integradora del ser persona.

En tal sentido, teniendo en cuenta que los logros son los avances o aprendizajes reales que el estudiante alcanza y que demuestra a partir de su forma de ser, pensar, sentir y actuar, individual y colectivamente; que los indicadores de logro son signos, señales, acciones, habilidades, expresiones, actitud y aptitud, aplicaciones, discusiones y aportes que muestran y adoptan los estudiantes a lo largo de su proceso de formación y que la competencia es la capacidad de ejecución con aplicación del aprendizaje en situaciones especificas o integrales para explicar o resolver situaciones problémicas, en el proceso evaluativo y/o de valoración del aprendizaje se debe tener en cuenta la participación activa del estudiante como sujeto y objeto de estudio, quien en su praxis muestra sus avances; y el docente debe ser un observador permanente del desempeño y el desarrollo cognitivo del sujeto en formación.

Este imaginario de ideas, debe estar debidamente estructurado en el proyecto educativo institucional, de tal manera que constituya la base del hacer evaluativo y direccione el proceso formativo de las nuevas generaciones.

En todo proceso de formación del ser humano, intervienen múltiples factores que van desde lo psicosocial y afectivo, hasta lo contextual, cultural-

ideológico, pasando por los procesos de mediación circunstanciales que interaccionan en las formas de aprehensión del saber cultural de las colectividades.

En este orden de ideas, la enseñanza y aprendizaje como proceso, hace parte de un enfoque o modelo pedagógico con principios y características particulares; generándose así, el problema de ¿Cómo concebir la práctica docente, tanto en el aula, como en el sistema mismo, de tal manera que genere una formación integral en los sujetos objeto de formación? (Análisis basado en los contenidos de los módulos)

Flórez (1999), plantea que es natural que la educación como actividad organizada por la sociedad moderna para integrar a todos sus miembros a la tradición científico-cultural, desempeñarse con optimismo hacia el futuro, deba ser evaluada y regulada. Ello implica una estructura de sistema que sea funcional, no solo a los requerimientos de la sociedad política, económica y cultural-ideológica dominante, sino también, que genere las posibilidades de movilidad social para las clases trabajadoras, es decir, que posibilite el ordenamiento social (Status quo); pero que a la vez desarrolle las fuerzas de trabajo para potenciar el desarrollo sostenible. En tal sentido, es pertinente plantear que los programas curriculares propuestos por el estado sean revisados y evaluados de manera permanente; de tal manera, que dichos contenidos de la cultura, si llenen las expectativas, no solo de la sociedad que ostenta el poder, sino de las sociedad social objeto de formación, para así, garantizar el desarrollo de las sociedades acorde con la modernidad, la globalización y el ordenamiento económico.

Ahora bien, para el logro eficaz de esta empresa educativa, es importante resaltar que: el sistema educativo, no solo prepara al sujeto objeto de formación, sino que también, prepara al sujeto como formador; es decir, en nuestro sistema educativo se prepara al maestro (Sujeto que enseña) y éste a su vez, prepara al estudiante (Sujeto que aprende); para lo cual, se diseñan unos lineamientos específicos (Currículo, fines, objetivos, procesos teóricos de la enseñanza, pedagogía, didáctica e investigación) que en la acción

pedagógica del docente y en el interactuar con los estudiantes, generan procesos de reflexión que posibilitan el mejoramiento continuo del sistema mismo; por ello, la calidad de la enseñanza, la eficiencia y la eficacia se determinan según el logro de las metas propuestas (Fines del sistema educativo) y por los éxitos alcanzados por los profesionales o sujetos objeto de formación y además, por el docente mismo, en una relación intersubjetiva directa que permite la profesionalización del docente y la formación integral del estudiante, para seguir interactuando en la sociedad y proyectarse como profesional y desempeñarse de manera competente en lo laboral, en lo político, en lo económico y como ser biosicosocial, para el bien de sí mismo y de la sociedad.

Surge aquí una doble dicotomía; por un lado: ¿Cómo hacer que la enseñanza cumpla con la función de mantener las relaciones de poder actual? Y ¿Cómo propiciar que los sujetos objeto de formación (Para la dominación) puedan satisfacer las necesidades de formación y supervivencia? Y que el sistema llene las expectativas del sujeto que aprende?

Responder este imaginario, forma parte del proceso de evaluación de la enseñanza, no solo desde la función del maestro, sino desde la planeación educativa misma, es decir, evaluar la enseñanza implica evaluar contenidos, procesos, métodos, técnicas, recursos, estrategias, evaluación de la evaluación, resultados y por ende, evaluación de los sujetos activos del proceso: educadores y estudiantes, con el fin de mejoramiento continuo.

La evaluación, es parte de la enseñanza y del aprendizaje, en la medida que el sujeto que aprende, también evalúa, valora, critica y opina según sus intereses, sobre los contenidos de la cultura que está recibiendo en su proceso formativo y a la vez razona, reflexiona, enjuicia y decide que tiene valor para sí, dándose entonces, un proceso formativo permanente al interior del sistema, generándose necesidades de cambios ideológicos dentro del sistema educativo y también, al interior de los propios docentes que tienen necesidad de formación permanente acorde con los requerimientos y desarrollo de la cultura.

Como dice Bernstein (1988), el control preciso de los procesos pedagógicos solo es posible allí donde los objetivos son muy precisos y claros, así resulta fácil y claro, distinguir y decidir lo que es correcto de lo que no lo es, de lo contrario, si no hay claridad, o cuando la educación atiende procesos aislados y personales no tan claros, se debilitan las posibilidades de una evaluación segura y formal.

Lo anterior implica una concepción de la enseñanza puesta en consideración de sus actores (Estudiantes, padres de familia, educadores y estado) para ser ejercida con autonomía y responsabilidad transformadora; lo que conlleva a repensar la educación y la tarea de educar, no como un campo de certezas, sino, como un proceso generador de interrogantes que nos permitan conceptualizar sobre evaluación, enseñanza y aprendizaje desde la integralidad.

Para el logro de ello, el proceso de enseñanza y aprendizaje debe ser:

Factible de realizar, adecuada a las posibilidades, habilidades y destrezas de los sujetos que aprenden, viable en el tiempo y que busque objetivos claros, que busque información que permita tener un mayor y mejor conocimiento sobre los sujetos que aprenden, los procesos, el contexto, los métodos de enseñanza y aprendizaje con el fin de mejorarlos, que no distorsione, ni cree barreras que entorpezcan el desarrollo del proceso de enseñar y aprender, que potencie permanentemente el hacer educativo mediante la acción responsable e intersubjetiva de los maestros y los estudiantes, haciendo posible la enseñabilidad y educabilidad, que genere un clima agradable de empatía y buenas relaciones humanas entre los miembros de la comunidad educativa.

Para lo anterior, no basta con conocer y aplicar las teorías pedagógicas y didácticas, es fundamental entender que la practica pedagógica es una actividad intelectual en dos direcciones: Por un lado, el pensamiento del sujeto que enseña (El maestro), en cuyo poder reposa el discurso, el método y los conocimientos de la pedagogía y la didáctica que posibilitan la aprehensión del

discurso (Saber disciplinar y/o contenidos y saberes de la cultura) y por otro lado, el sujeto que aprende, que a su vez, es sujeto cognoscente y está recibiendo imágenes  sus intereses y las percepciones de sentido que hace de dicha realidad como ser biosicosocial, según vivencias cotidianas y las circunstancias producto de la interacción en el mundo natural, social y cultural.

Además,  se hace necesario pertinente: El querer aplicarlas y saber enseñarlas y ensayarlas en el aula y en cada situación circunstancial del acto de enseñar y aprender, de tal manera, que la praxis educativa, el comprender, investigar, evaluar y resolver las situaciones reales de la evaluación de la enseñanza con compromiso, por parte de sus actores, en un contexto determinado, posibilite y potencie el logro de las metas de formación y de apropiación del saber.

Hacer viable y cualificar la evaluación, la enseñanza y el aprendizaje requiere de:

Planeación de las acciones a realizar en el tiempo y con un plan de trabajo bien definido y agendado, estableciendo los compromisos, lo que facilita, la evaluación del estudiante por parte del educador y la autoevaluación del estudiante y así mismo la evaluación de la calidad del trabajo asignado.

El seguimiento de las tareas académicas como fuente de conocimiento y de verificación directa de las prácticas del estudiante y de la calidad del proceso.

Explicitar los contenidos básicos centrales del trabajo y las actividades significativas que sean de interés para el estudiante y que estos se reflejen en la producción de nuevos conocimientos.

Hacer preguntas diagnósticas, como base fundamental, para conocer el grupo y los avances del proceso de enseñanza y aprendizaje

Diseñar y establecer estrategias para que los estudiantes trabajen autónomamente y desarrollen el plan de trabajo (Sacristán 1.996:54)

Ya habíamos planteado, que la educación está sujeta a múltiples interrogantes; así mismo, la evaluación de la enseñanza, se debe plantear partiendo del diseño de las preguntas por parte del maestro y para sí mismo ¿Qué enseño? ¿Por qué lo enseño? ¿Para qué lo enseño? ¿Cómo lo hago? ¿De qué modo? ¿Cómo lograr un aprendizaje significativo? ¿Qué sentido tiene ese aprendizaje? ¿Cómo evaluar?

La acción pedagógica y didáctica del docente como evaluador, debe llevarlo a ser un ensayador permanente de diferentes propuestas de enseñanza y evaluación y de estrategias que auto regulen la praxis educativa y hacer de la experiencia pedagógica una información de retorno, no solo para el grupo que está trabajando, sino para los grupos venideros a futuro.

Sacristán (1996), plantea que una perspectiva deseable hacia la que se mueve actualmente el pensamiento educativo debe comprender:

1. Reflexión y renovación en los métodos de enseñanza, que propicien una relación pedagógica que estimule el aprendizaje significativo.
2. La evaluación tiene que servir al conocimiento de las necesidades del estudiante, en lugar de obstaculizar el proceso o servir de elemento de exclusión de los estudiantes.
3. La evaluación debe contribuir a la identificación de los múltiples efectos de las prácticas escolares y a la creación de métodos diversos que permitan el mejoramiento del rendimiento escolar y/o académico.

A la práctica pedagógica se le deben incorporar enfoques y métodos de evaluación propios de la actividad social, tales como: Relaciones sociales, procesos de cambio social, experimentar nuevos currículos y el análisis de documentos de tal manera que la información que se obtenga constituya una fuente de riqueza, de reflexiones e interpretación y juicios a partir del trabajo con los datos. Así la evaluación, se convierte en una fuente de conocimiento y en un espacio donde se gesta el mejoramiento del hacer educativo, dándole organización y continuidad. Así, la reflexión sobre los ejes problematizadores y

sobre los procesos realizados, los logros alcanzados, los logros esperados y lo que se da sin esperarlo, constituyen una herramienta eficaz que facilita las tareas de redescubrir relaciones y fundamentar procesos que retroalimentan la acción pedagogisante, la enseñabilidad, la educabilidad y la misma acción educativa, ya que: En la evaluación se formulan juicios de valor, los cuales permiten hacer comparaciones, establecer criterios, alcanzar propósitos; pero sobre todo, la evaluación como juicio de valor, requiere de conocimiento y de información, ya que, ningún proceso de evaluación de la enseñanza es infalible; es decir, no hay formas de evaluación mejores que otras, la eficacia de éstas depende del objeto evaluado y de los sujetos que participan en ella acorde con la situación en que se ubiquen y sus fundamentos teóricos.

Los docentes deben estar en poder del conocimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, como condición necesaria para poder evaluarlos. Sólo quien conoce todo el proceso, sabe en qué punto de él se encuentra en un momento dado.

Lo anterior requiere de una acción investigadora que debe centrarse en los procesos que es necesario conocer, para así, estructurar el discurso evaluativo que atienda la complejidad del ser humano y el fenómeno de la enseñanza y el aprendizaje, lo que se facilita con el paradigma cualitativo, ya que su propósito fundamental es elaborar una evaluación objetiva, verificable y replicable sobre los fenómenos de la enseñanza, a través, de la indagación, no solo cualitativa, sino también cuantitativa de sus prácticas, expectativas, de los logros y de la eficacia para lograr el propósito o propósitos. Así, el profesor que evalúa y el investigador que enseña, puede: Evaluar desempeño, sugerir alternativas de solución a los problemas, a las contradicciones, a las ineficiencias del proceso frente a los propósitos internos y a las expectativas de la comunidad, haciéndose protagonista de su enseñanza como investigador inteligente de su propia práctica educativa para como, indagador, problematizar de manera natural y apreciar holísticamente su hacer en el aula y confirmar o reformular sus hipótesis de formación como forjador de futuro y formador de sociedades nuevas: Los hombres y las mujeres del mañana.

El proceso de enseñanza como acción transformadora de cultura está basado en los contenidos de la cultura que el hombre ha producido a través de la historia, como conocimiento eficaz que se conserva, acumula y se transmite de generación en generación. En tal sentido, la función de la "Escuela" y la práctica docente es transmitir a los estudiantes los conocimientos disciplinares que conforman la cultura, pero estos cuerpos teóricos requieren de esquemas desarrollados por los estudiantes para que se produzca la comprensión significativa, se desarrollen capacidades y habilidades que permitan la solución de problemas, la planificación y la reflexión para el crecimiento como persona y la apropiación del conocimiento.

Teniendo en cuenta todo lo planteado anteriormente, se avizora la propuesta de mejoramiento para la Institución Educativa El Progreso.

La evaluación de la enseñanza, y por ende del aprendizaje de los estudiantes, como conjunto de procedimientos que se planean y se llevan a la práctica en todo proceso educativo, buscan obtener la información pertinente para establecer la eficacia, la eficiencia y la calidad del trabajo del educador en todo lo referente al arte de enseñar y sus efectos en el aprender.

La evaluación es una acción asociada al educador, al estudiante, a los contenidos de la cultura, a los procesos didáctico-metodológicos y pedagógicos que el maestro y sus discípulos realizan al interior del aula, en el proceso mismo de enseñar y aprender, para el logro de las metas de formación establecidas en el Proyecto Educativo Institucional, el cual, a su vez, debe estar articulado al Proyecto Educativo Municipal (PEM), al Proyecto Educativo Departamental (PED) y a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la normatividad dada en la ley general de Educación 115 de 1.994 y la 715 de 2.002.

Vista de esta manera, la evaluación pedagógica debe posibilitar los medios para valorar los resultados del proceso de enseñanza y verificar el grado en que se han alcanzado las competencias Básicas (Interpretativas, Argumentativas y Propositivas) por parte de los educandos y los propósitos

establecidos en las áreas específicas, para un ciclo o grado determinado. De igual manera, la actividad evaluativa del hacer educativo, debe conllevar a proporcionar elementos conceptuales y de tipo metodológico que posibiliten a los participantes ampliar sus horizontes de comprensión y reflexionar sobre la praxis educativa para así cualificarla y mejorarla permanentemente.

Teniendo en cuenta las anteriores apreciaciones, como profesionales de la pedagogía, debemos hacer efectiva en nuestras tareas pedagógicas, la combinación de la teoría y la práctica, que hagan de la evaluación pedagógica, el medio por excelencia para jalonar procesos de cualificación de la enseñanza, basada el desarrollo de las colectividades, a la luz de las teorías del desarrollo humano, que permitan el conocimiento de las aptitudes, destrezas y habilidades de nuestros estudiantes, para potenciarlas y hacer posible su incursión en el mundo laboral, con miras a su satisfacción de necesidades, tanto de formación en lo intelectual como en lo humano.

Nuestra propuesta de evaluación para la Institución Educativa El Progreso, se debe centrar en el desarrollo del hacer, del saber, del conocer, para poder se ser y convivir en sociedad, haciendo uso de la libertad con responsabilidad. Ser mejores personas, mejores seres humanos, capaces de transformar el medio y su pertenencia para así, propender por el desarrollo sostenible de los medios y modos de producción.

La evaluación permanente garantiza una verificación constante y sistemática de los desempeños de cada estudiante, y permite observar su progreso y las dificultades que se presentan en su proceso de formación. Esto facilita la aplicación de una evaluación más personalizada acorde a los ritmos de aprendizaje de cada estudiante y constatar el impacto que los contenidos del currículo, a través del proceso del desarrollo de estándares y competencias básicas de cada asignatura dejan en los sujetos en formación. Este tipo de evaluación garantiza a los estudiantes el aprovechamiento del curso y alcanzar los objetivos propuestos en cada asignatura. Es por esto, que la evaluación continua es una fase importante, por las condiciones que presupone (planificación) y por los resultados que genera (individualización y reajuste),

resulta un procedimiento adecuado de mejoramiento didáctico y ajustado a los propósitos y metas establecidas en el proyecto educativo.

La evaluación continua o permanente relaciona al docente, con un concepto dinámico del mejoramiento en el día a día, la experiencia diaria en las relaciones intersubjetivas con cada estudiante y la inculcación de responsabilidades que, como seres en formación constante, deben aprehender para que sean personas integras y puedan desarrollar todas las dimensiones del ser humano.

El estudiante, como ser biosicosocial, para evidenciar el proceso de aprendizaje, desarrollo de habilidades y organización de conocimientos, se constituye en actor de su propio aprendizaje, para ello, recaen sobre él investigaciones orientadas (tiempo, presentación, sustentación y ejecución), consultas breves, proyectos, notas, solución de problemas y situaciones, ensayos, análisis, observación, interpretación proposición, conclusiones, sustentaciones orales y escritas, auto aprendizaje y otras formas que los docentes consideren pertinentes para la formación integral de los estudiantes.

En cuanto a lo social, la observación de comportamientos, actitudes, valores, aptitudes, desempeños cotidianos, registrando en detalle los indicadores de logro en los cuales se desarrollan, y demuestren los cambios de índole cultural, personal y social y su articulación al mundo productivo.

La concertación dialógica entre educador - estudiante - padre de familia, como elemento de reflexión, análisis y solución de problemas que complemente su proceso de formación y allegue mayor información a la obtenida en la observación y en las diferentes actividades académicas y actos pedagógicos.

La evaluación personalizante y personalizada permite ver en cada estudiante, un ser en formación con diferentes formas de ser, pensar, sentir y actuar y como tal, con ritmos diferentes de aprendizaje. En tal sentido, el hacer del estudiante se centra en sus distintos aspectos de interés,

capacidades, dificultades, limitaciones de tipo afectivo, familiar, nutricional, entorno social, físicas, discapacidad de cualquier índole, estilos propios, lo que posibilita al docente dar un manejo diferencial y especial según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales. Los docentes están en el deber de evidenciar las características personales de cada estudiante, en especial las destrezas, habilidades y limitaciones para darles un trato justo y equitativo en las evaluaciones de acuerdo con la problemática detectada, y en especial ofreciéndole oportunidades para aprender del acierto del error y de la experiencia cotidiana. De igual manera, posibilita el desarrollo de aprendizajes significativos en los estudiantes con capacidades excepcionales, facilitando la promoción anticipada.

El enfoque investigativo y personalizante del hacer del estudiante posibilita el desarrollo de competencias interpretativas, argumentativas y propositivas y el que los estudiantes comprendan el significado de los procesos y los resultados que obtienen, y en la interacción con el docente, hagan reflexiones, análisis, inferencias sobre los alcances y las fallas para establecer correctivos pedagógicos que le permitan avanzar en su desarrollo de manera normal; así las actividades , evaluaciones y los resultados y su interpretación, favorecen la participación activa del estudiante, quien se involucra en el proceso de su propia formación y contribuye a que sus compañeros aprendan y comprendan mejor, afiancen sus conocimientos y dinamicen el hacer educativo y en otras, instancias aporten a nuevos métodos en los que sean los estudiantes quienes participen en los procesos pedagógicos, los trabajos en foros, mesas redondas, trabajos en equipo, debates, seminarios, exposiciones, prácticas de campo y de taller, como actividades de aprendizaje propias de la investigación- acción- participación. La evaluación, en tal caso, constituye una eficaz herramienta que conlleva a la consolidación del proceso formativo de nuestros jóvenes y nos permite orientar y reorientar los procesos y estrategias, metodologías educativas, cuando se presenten indicios de reprobación en alguna área y/o asignatura, analizando las causas y buscando que lo aprendido en clase, incida en el comportamiento y actitudes de los

estudiantes en el salón, en la calle, en el hogar y en la comunidad en que se desenvuelven.

Las prácticas evaluativas del proceso de enseñanza y aprendizaje por parte de los docentes en la Institución Educativa, además de lo anterior, deben ser:

1. Factibles de realizar y adecuada a las posibilidades, habilidades y destrezas de los sujetos que aprenden; es decir, que se efectúe mediante actividades viables y posibles de evaluar y apropiadas a las condiciones del contexto social y cultural; esto implica la incorporación de técnicas de estudio y/o de unidades sobre informaciones especificas que el estudiante debe descubrir y/o comprender, además, que estas actividades estén mediadas por un calendario o plan de trabajo concreto y agendada y que se pueda verificar y evaluar su cumplimiento, lo anterior facilita la autoevaluación y la coevaluación.

2. Viable en el tiempo, con objetivos claros y que busque información que permita tener un mayor y mejor conocimiento sobre los sujetos que aprenden, los procesos, el contexto, los métodos de enseñanza y aprendizaje con el fin de mejorarlos. La evaluación de la evaluación y/o la evaluación diagnostica permite la retroalimentación de los procesos y facilita el conocimiento de los estudiantes y la revisión del proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación, para mejorarlos y(o para consolidar procesos. Puede hacerse mediante preguntas que busquen conocer las características de los estudiantes, sus saberes y/o sobre el proceso de formación, sin la finalidad de calificar.

3. Que no distorsione, ni cree barreras que entorpezcan el desarrollo del proceso de enseñar y aprender. La enseñanza, el aprendizaje y la evaluación deben ser planeadas y ejecutadas con tanta claridad que el desarrollo del proceso mismo no se preste para que se distorsione el objetivo y/o propósito para el cual fue diseñada; en ningún caso las

actividades de evaluación de la enseñanza y del proceso de aprendizaje se deben utilizar para ejercer autoridad desmedida y de relación vertical, ni mucho menos que entorpezcan las relaciones de aprendizaje entre los sujetos que aprenden y entre los sujetos que enseñan; en este sentido, la evaluación debe contribuir a verificar con claridad, sí el proceso educativo cumple la funcionalidad y el fin mismo de formación desde los conceptos de enseñabilidad y educabilidad, generando un clima de sana convivencia y de buenas relaciones humanas. (Luher Meso, 2012)

4. Que potencie permanentemente el hacer educativo mediante la acción responsable e intersubjetiva de los maestros y los estudiantes, haciendo posible la enseñabilidad y educabilidad.

5. Que genere un clima agradable de empatía y buenas relaciones humanas entre los miembros de la comunidad educativa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS


**Constitución Política de Colombia (1991), Articulo 67.**

**Decreto 1290 de 2009**

**Fermoso, P. (1.989). La Educabilidad. En: Teoría de la educación. México: Trillas.**

**Florez, R (1.999). Evaluación Pedagógica y cognición. Bógota: MacGraw-Hill.**

**Ley General de Educación, Ley 115, 1994**

**Ley 715 de 2002**

**Proyecto Educativo Institucional, 2012.**

**Sistema Institucional de Evaluación, 2012.**

**Sacristán, J. G. (1.989). El Currículum: Una reflexión sobre la práctica. 9 Ed. Madrid, Morata**

**Stenhouse, L. Investigación y currículum. 4 ed. Madrid: Morata.**

**Torrado, M. C. (1.998). De la evaluación de aptitudes a la evaluación de competencias. Bogotá: ICFES, División de procesos Editoriales.**

**Yamamoto, K. (1.990). La evaluación de la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.ca.**

**Zambrano, A. (2.001). Pedagogía, educabilidad y formación de docentes. Cali: Nueva Biblioteca Pedagógica**

## ANEXOS

### Anexo 1

**UNIVERSIIDAD CATÒLICA DE MANIZALEZ**
**FACULTAD DE EDUCACIÒN**
**ESPECIALIZACIÒN EN EVALUACIÒN PEDAGÒGICA**

**OBJETIVOS:**

- Identificar el tipo de desarrollo humano de la población estudiantil de la Institución Educativa El progreso del municipio de El Carmen de Viboral.
- Establecer relaciones de tipo socio-económico y cultural a la luz de teorías del desarrollo humano.

NOMBRE DEL PADRE DE FAMILIA: _____

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____

**Leo los siguientes cuestionamientos y responde de manera objetiva.**

1. Nivel de escolaridad
   a. Primaria _____
   b. Secundaria _____
   c. Técnico o Tecnológico _____
   d. Universitario _____

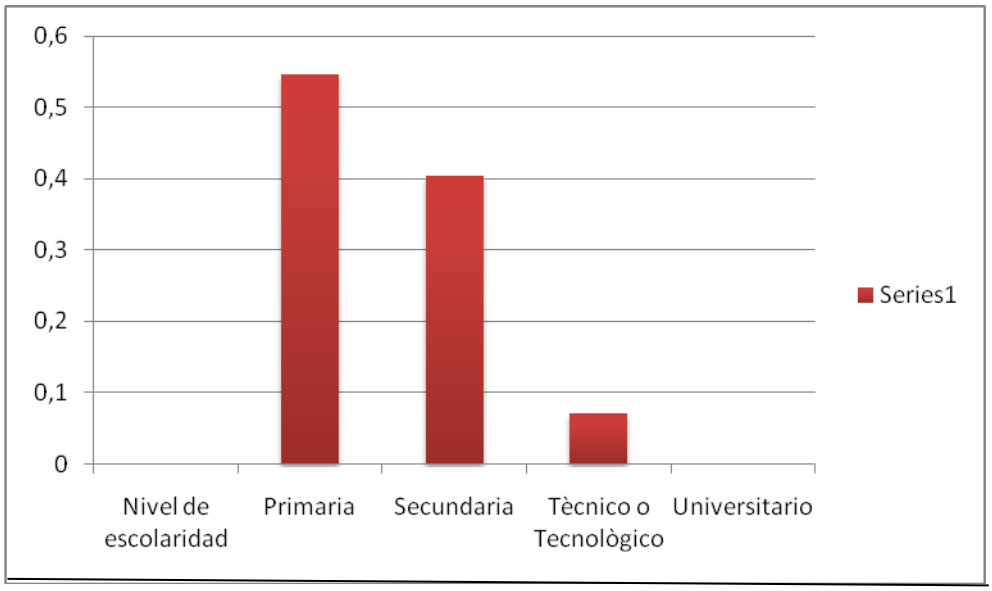


2. Actividad económica
   a. Asalariado
   b. Empleado publico
   c. Trabajador independiente
   d. Desempleado
   e. Otro _____ ¿Cuál? ____

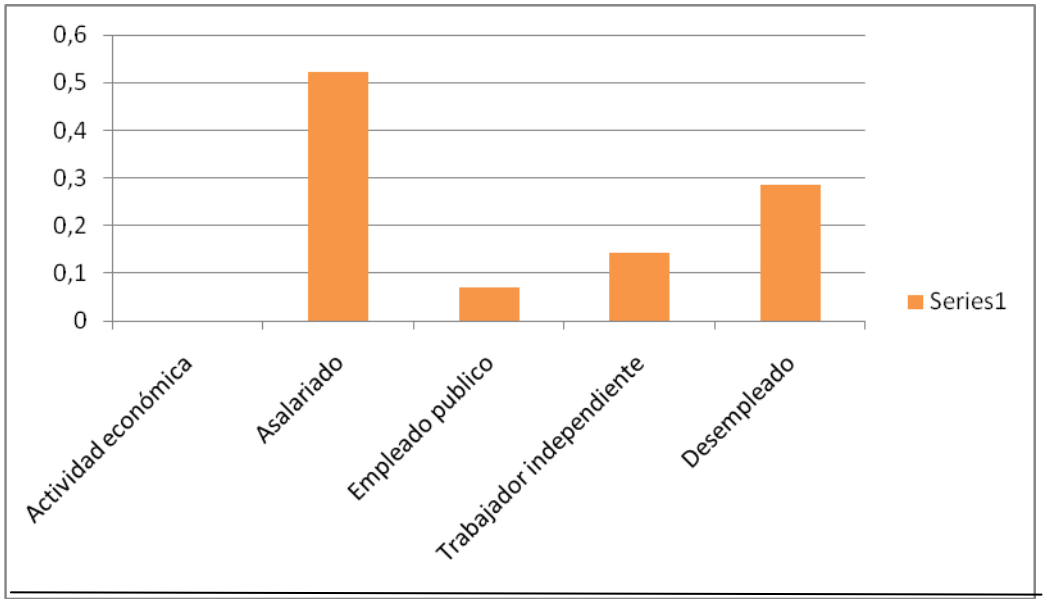

3. Extracto socio-económico _____

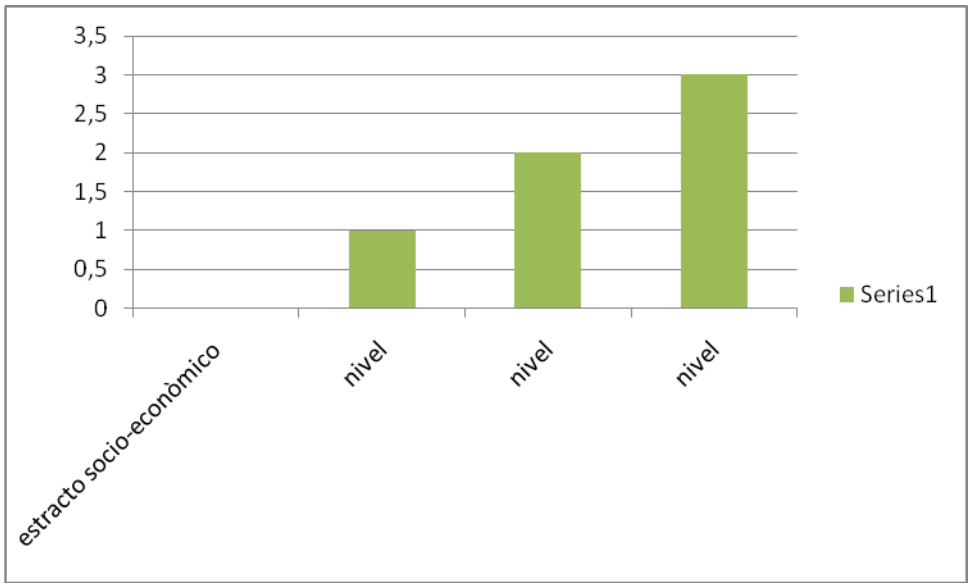


_____

4. Nivel del sisben _____

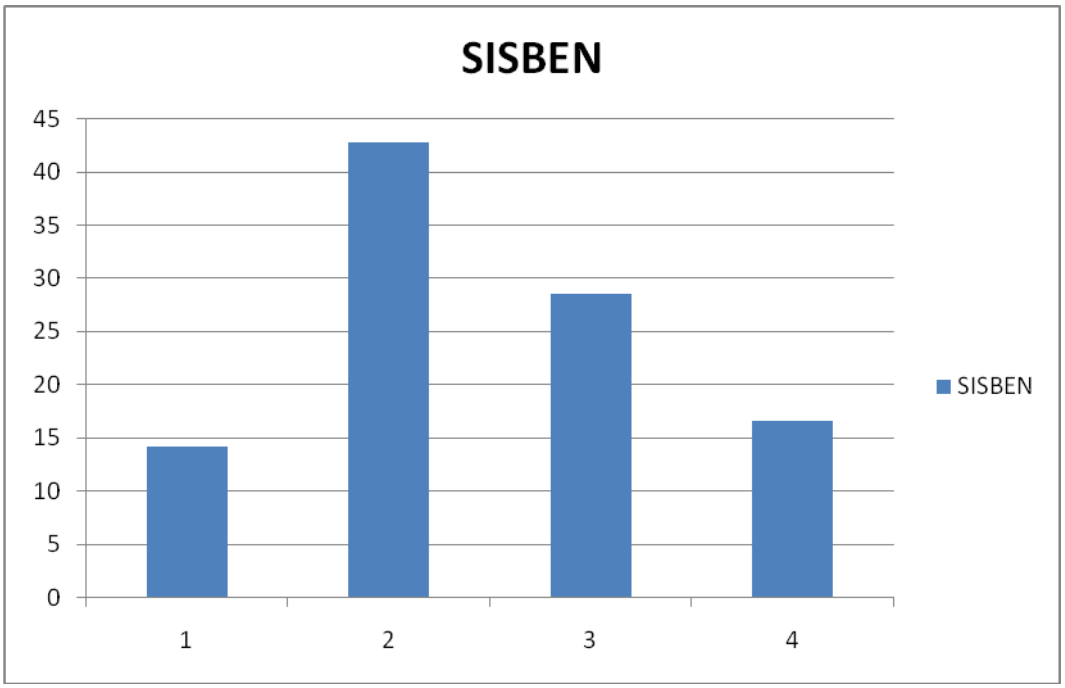


5. Credo religioso

   a. Católico
   b. Cristiano
   c. Otro _____ ¿Cuál?

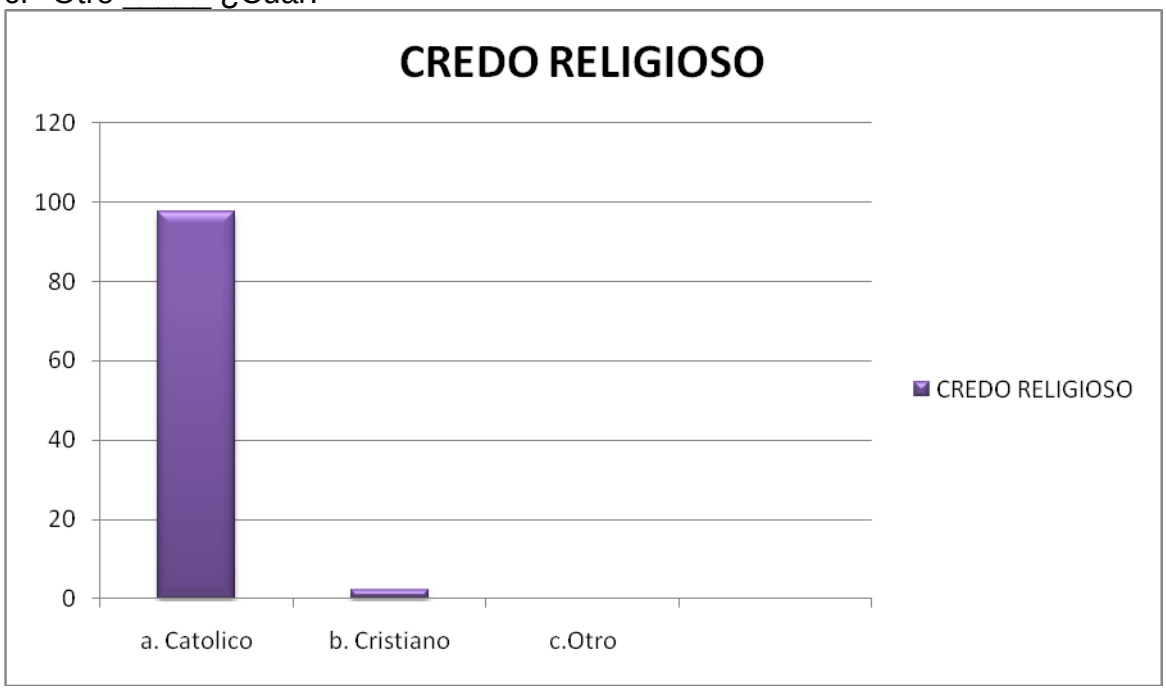

6. ¿Está usted en capacidad de brindarle educación superior a su hijo (a)?
   SI _____ NO_____

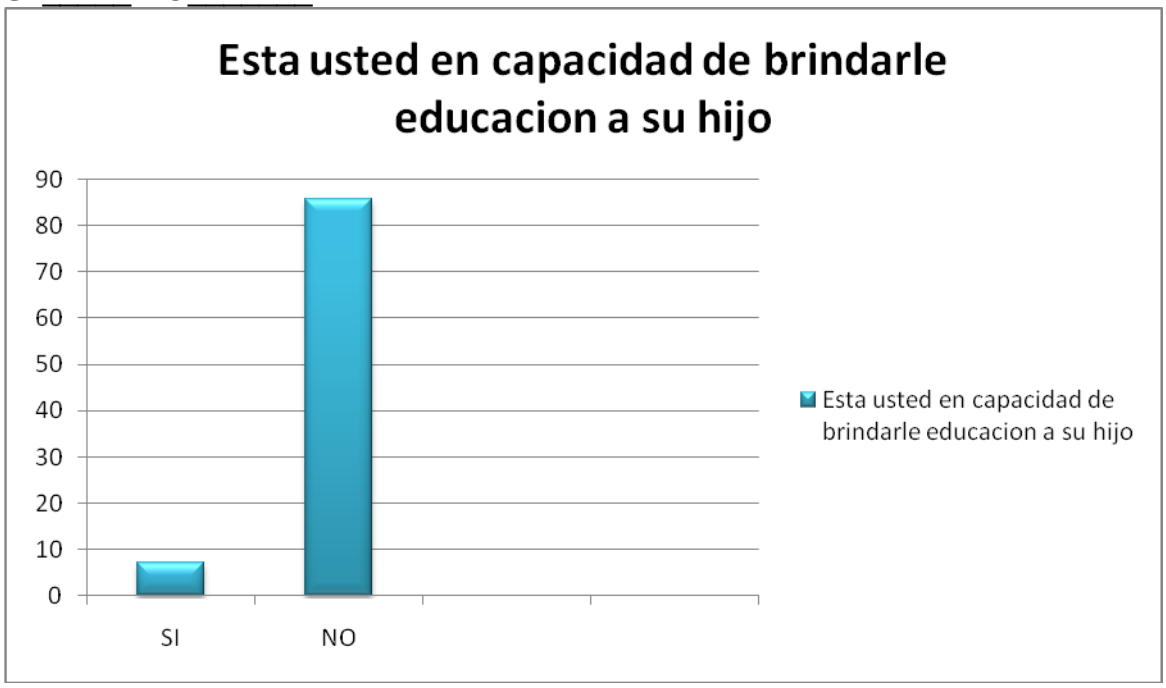


7. ¿colabora usted. Como padre de familia en la revisión de actividades académicas de su hijo (a)?
   a. Siempre _____
   b. Casi siempre _____
   c. Algunas veces _____
   d. Nunca _____

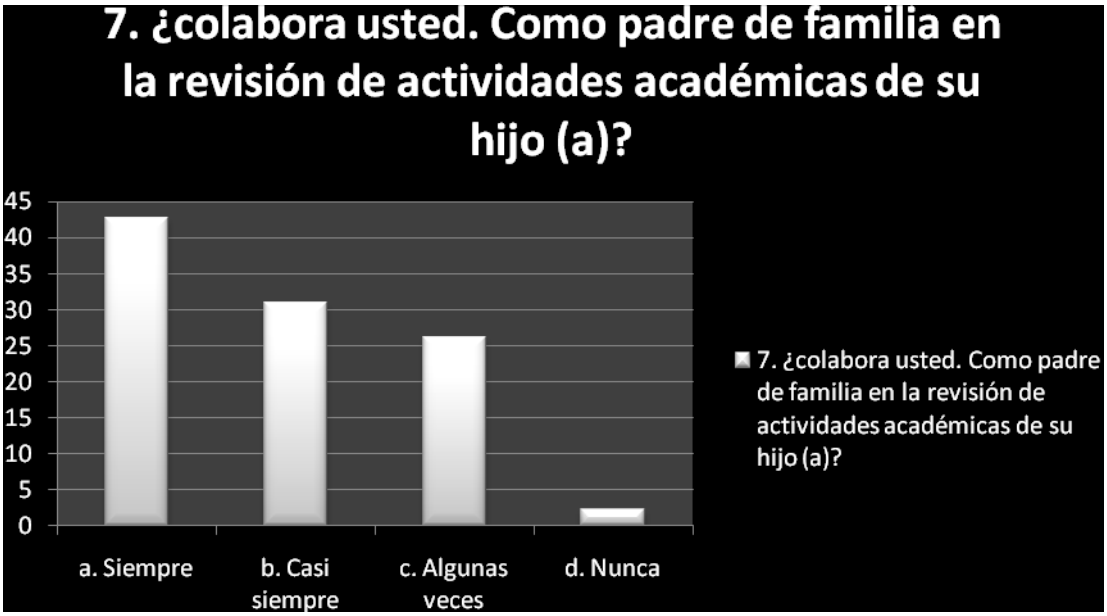


8. ¿sabe usted como utiliza su hijo (a) el tiempo libre?
   SI _____ NO _____

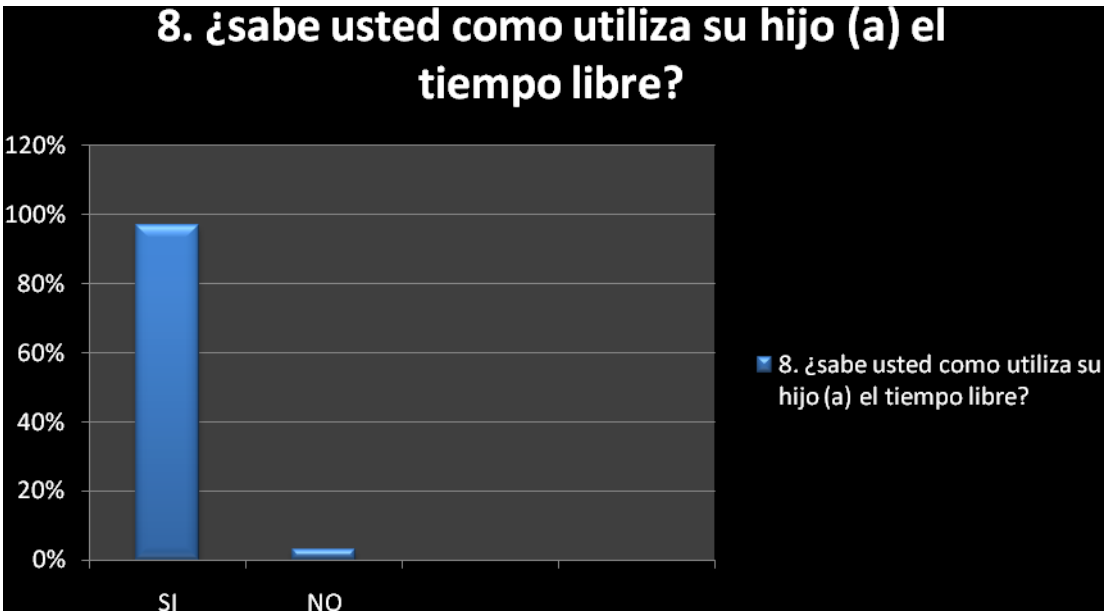


9. De ser afirmativo, ¡cual sería dicha actividad? _____
10. ¿Quienes integran su grupo familiar?

Anexo 2

UNIVERSIIDAD CATÒLICA DE MANIZALEZ
FACULTAD DE EDUCACIÒN
ESPECIALIZACIÒN EN EVALUACIÒN PEDAGÒGICA

OBJETIVOS:

- Identificar el tipo de desarrollo humano de la población estudiantil de la Institución Educativa El progreso del municipio de El Carmen de Viboral.
- Establecer relaciones de tipo socio-económico y cultural a la luz de teorías del desarrollo humano.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

_____ GRADO: _____

**Leo los siguientes cuestionamientos y responde de manera objetiva.**

1. ¿Con quién vives?
   a. Con mis padres
   b. Con mis padres y abuelos
   c. Otros _____ ¿Cuáles? _____

2. Numero de hermanos _____
3. ¿Cómo son las relaciones con tus padres?
   a. Buenas _____
   b. Conflictivas _____

4. ¿Cómo está constituido su grupo familiar?
   a. Padres bajo un mismo techo _____
   b. Padres separados _____ Divorciados _____
   c. Otro _____ ¿Cuál? _____

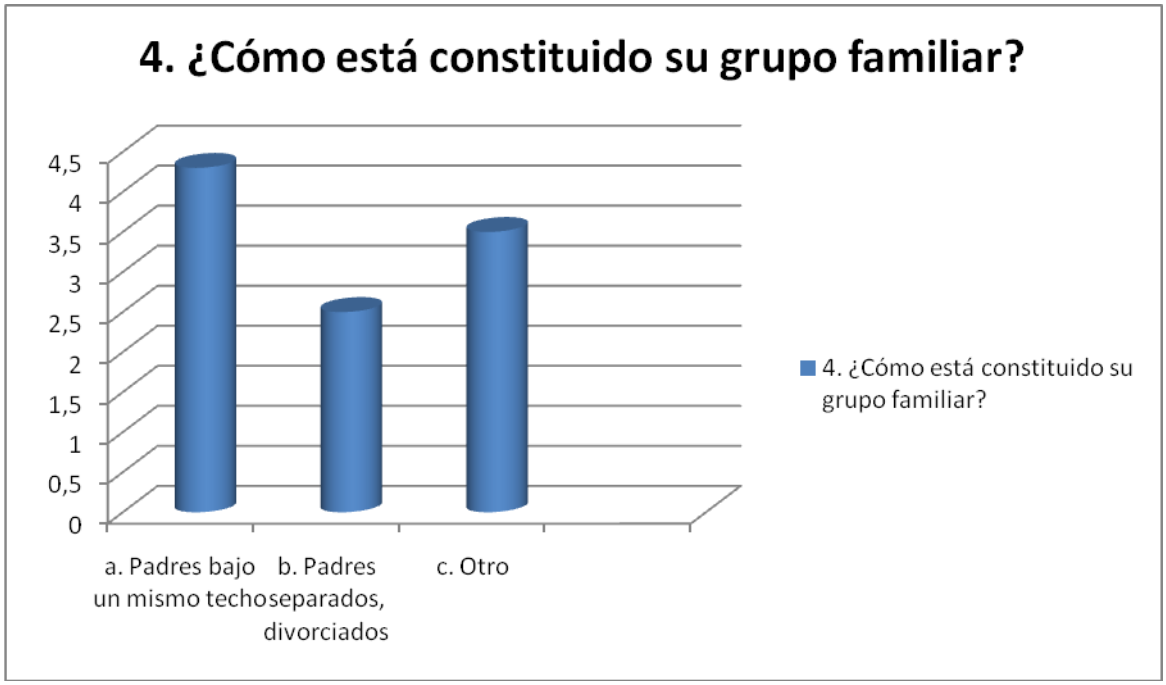


5. ¿Cuál es tu deporte favorito?
   a. Futbol _____
   b. Baloncesto ____
   c. Voleibol ____
   d. Otro _____ ¿Cuál? _____

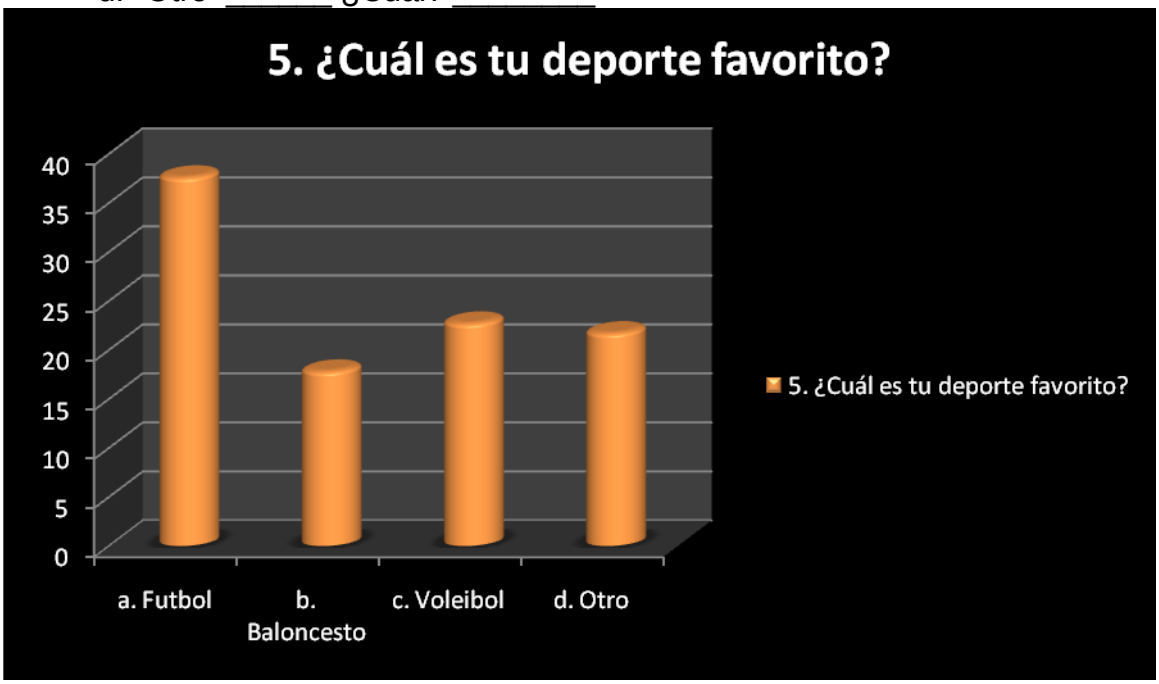


6. ¿con que frecuencia prácticas tu deporte favorito?
   a. Una vez por semana
   b. Dos veces por semana

c. Tres veces por semana
d. Otro _____ Especifique _____

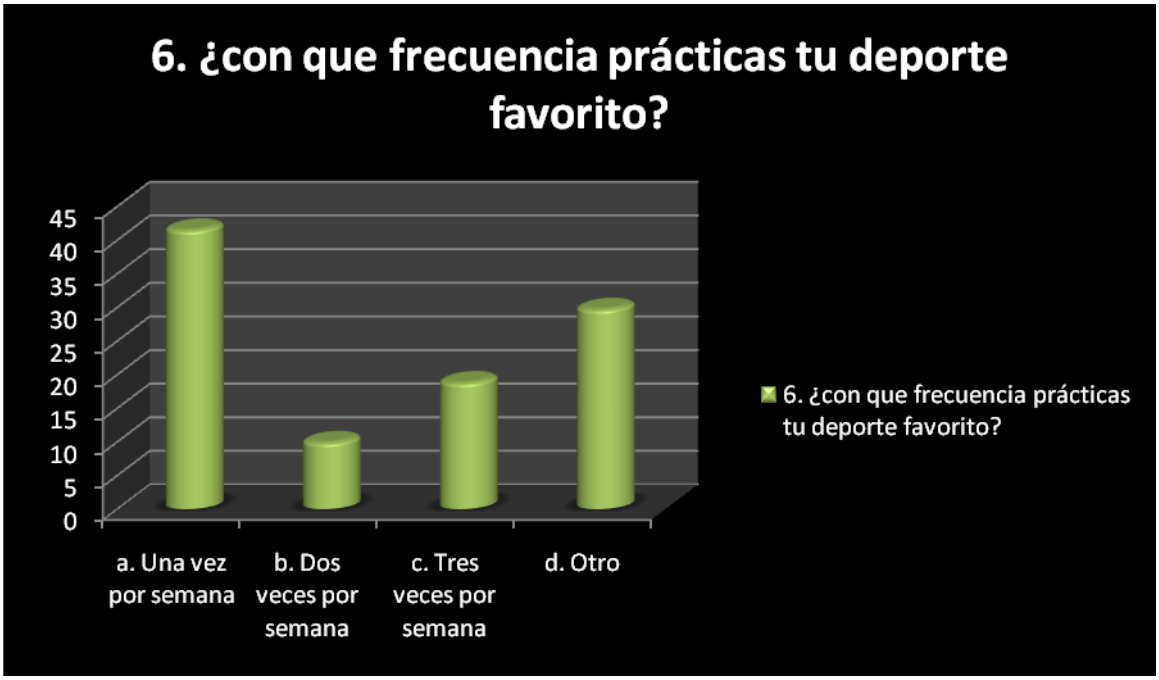


7. ¿Cuál es tu pasatiempo?_____
8. Entre tus metas y aspiraciones a futuro están:
   a. Vida universitaria
   b. Desempeño laboral con la familia
   c. Otro _____ ¿Cuál? _____

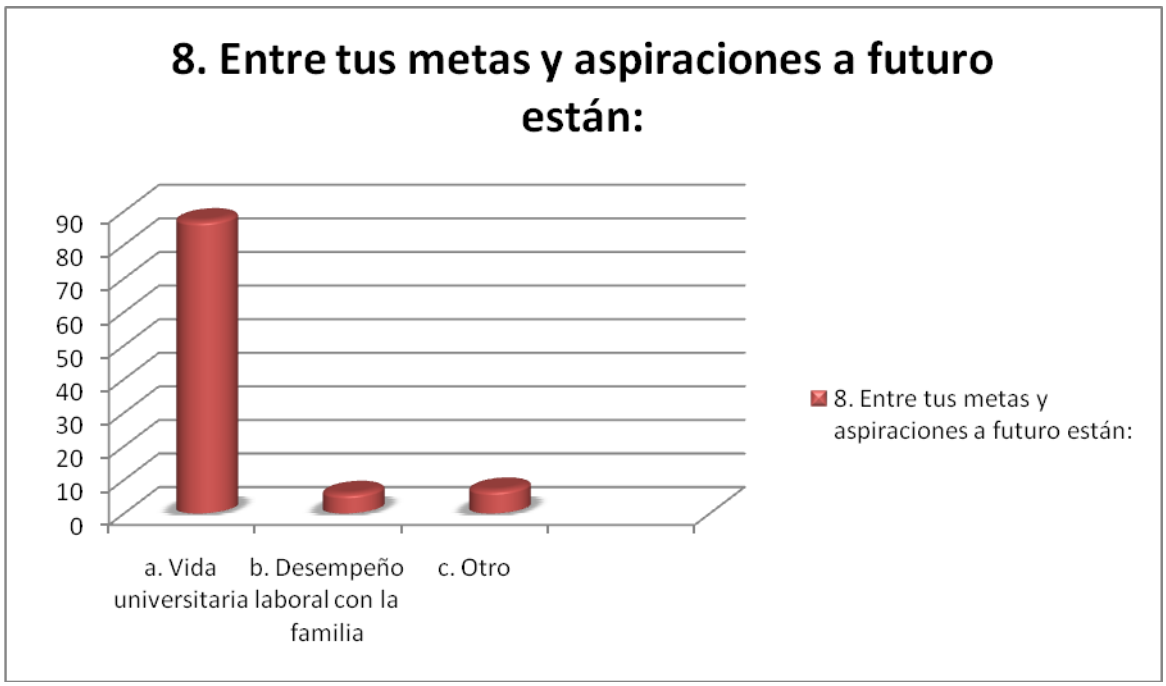

9. En caso de ingresar a la universidad, ¿Qué carrera te gustaría hacer?_____

10. ¿dispones de capacidad económica para continuar tus estudios superiores?
SI _____ NO _____

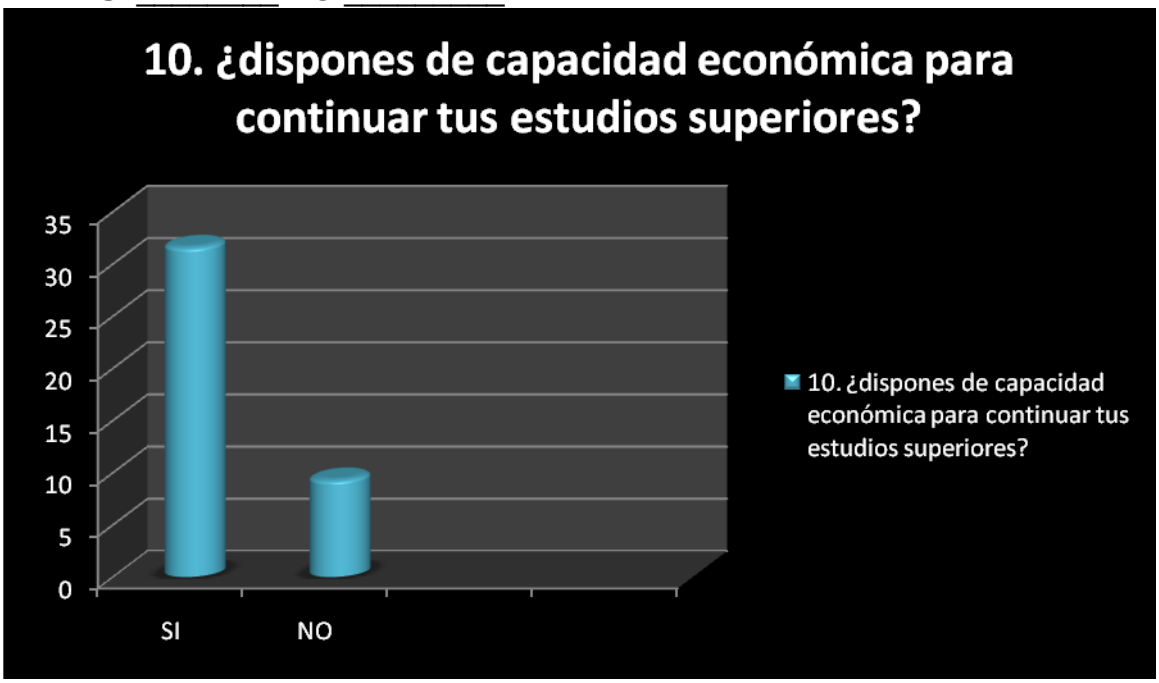

Anexo 3

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
ESPECIALIZACION EN EVALUACION PEDAGOGICA

ENCUESTA SOBRE ASPECTOS DE LOS EDUCADORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PROGRESO

GRUPO: GRADO: NOMBRE: _____

Exprese su valoración sobre las afirmaciones que se presentan, siguiendo la siguiente escala:

**DEFICIENTE 1 INSUFICIENTE 2 REGULAR 3 BIEN 4 MUY BIEN 5**

1. SOBRE LA LABOR DE LOS EDUCADORES

| **A. SOBRE LA INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS PROFESORES AL COMENZAR EL AÑO ESCOLAR** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. Informan de los logros, competencias, contenidos, bibliografías y materiales recomendados | 0% | 0% | 33.3% | 45% | 21.6% |
| 2. Informan de las pruebas y criterios de evaluación que se seguirá. | 0% | 0% | 13.3% | 50% | 36.6% |
| 3. Realiza retroalimentación, cuando pierde más del 50% | 8.3% | 5% | 46.6% | 33.3% | 6.6% |
| **B. SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LOS PROFESORES** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** |
| 4. Asisten a sus clases y, en caso contrario, se justifican y recuperan el tiempo. | 16% | 8.3% | 15% | 43.3% | 31.6% |
| 5. Son puntuales al comenzar y al finalizar la actividad docente. | 0% | 5% | 25.3% | 36.6% | 35% |
| 6. Los profesores atienden las sugerencias de los estudiantes | 3.3% | 20% | 40% | 28.5% | 8.3% |
| **C. SOBRE LAS RELACIONES DE LOS PROFESORES CON LOS ESTUDIANTES** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7. Son correctos y respetuosos con los estudiantes | 0% | 10% | 21.6% | 40% | 28.3% |
| 8. Tienen una actitud receptiva y muestran disposición para el diálogo. | 1.6% | 8.3% | 28.3% | 21.6% | 23.3% |
| 9. Promueven el interés por la materia | 1.6% | 1.6% | 8.3% | 46.6% | 41.6% |
| 10. Durante las clases ayudan a la comprensión y estudio del área. | 0% | 1.6% | 1.6% | 60% | 21.6% |
| 11. Explican de manera clara y ordenada, destacando los aspectos más importantes. | 1.6% | 3.3% | 26.6% | 56.6% | 11.6% |
| 12. Relacionan unos temas con otros de la materia | 5% | 5% | 28.5% | 36.6% | 25% |
| 13. Relacionan los conceptos de la materia con otras áreas. | 10% | 0% | 41.6% | 40% | 8.3% |
| 14. La labor de los profesores hace que la asistencia a clase facilite la comprensión de la materia. | 3.3% | 3.3% | 21.6% | 55% | 1.6% |
| 15. Realizan el seguimiento y asesora sobre las actividades o trabajos | 1.6% | 0% | 26.6% | 45% | 26.6% |
| 16. Fomentan la participación del estudiante | 0% | 1.6% | 15% | 56.6% | 25% |
| 17. Fomentan el trabajo continuo del estudiante. | 3.3% | 3.3% | 18.3% | 45% | 30% |
| **E.- OPINION GLOBAL** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** |
| 18. La labor de los docentes me parece | 0% | 3.3% | 8.3% | 61.6% | 26.6 |

Total de encuestados: 322

**A. SOBRE LA INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS PROFESORES AL COMENZAR EL AÑO ESCOLAR**

1. Informan de los logros, competencias, contenidos, bibliografías y materiales recomendados

| **1** | **2** | **3** | **4** | **5** |
|---|---|---|---|---|
| 0% | 0% | 33.3% | 45% | 21.6% |

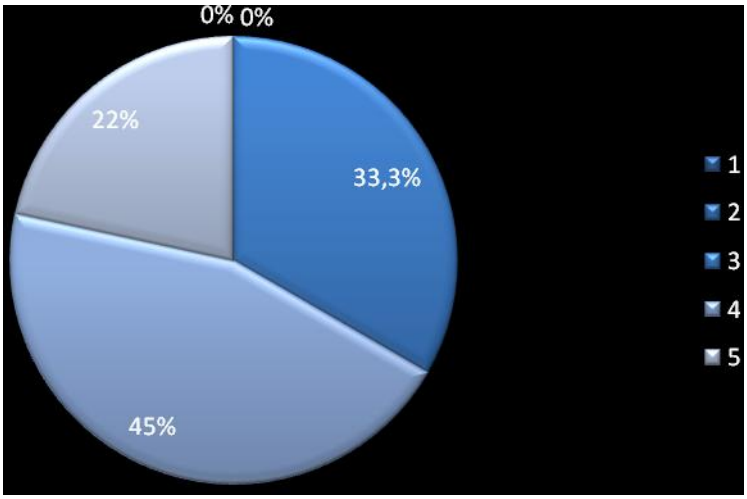


2. Informan de las pruebas y criterios de evaluación que se seguirá.

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|
| 0% | 0% | 13.3% | 50% | 36.6% |

3. 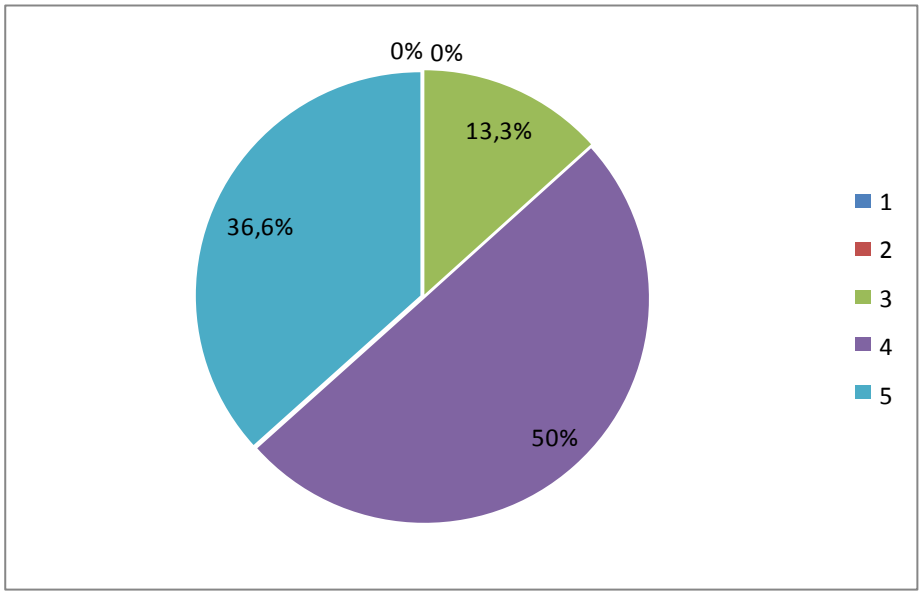


Realiza retroalimentación, cuando pierde más del 50%

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|
| 8.3% | 5% | 46.6% | 33.3% | 6.6% |

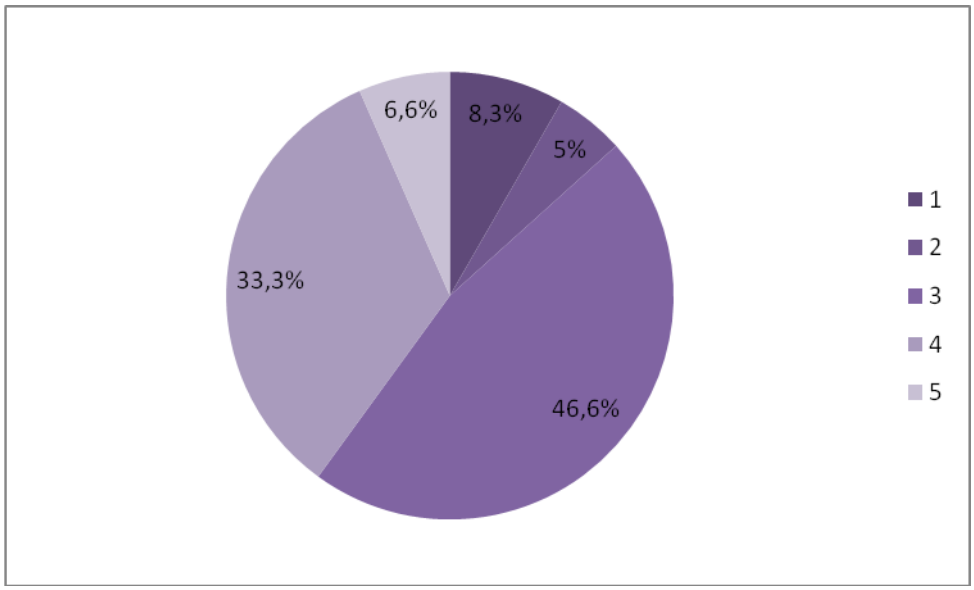


**B. SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LOS PROFESORES**

4. Asisten a sus clases y, en caso contrario, se justifican y recuperan el tiempo.

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|
| 16% | 8.3% | 15% | 43.3% | 31.6% |

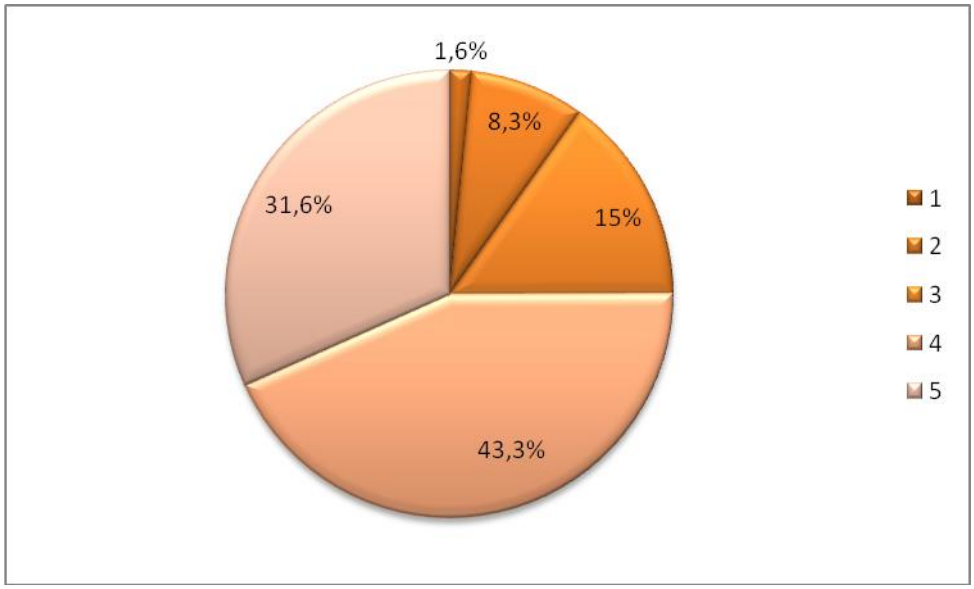


5. Son puntuales al comenzar y al finalizar la actividad docente.

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|
| 0% | 5% | 25.3% | 36.6% | 35% |

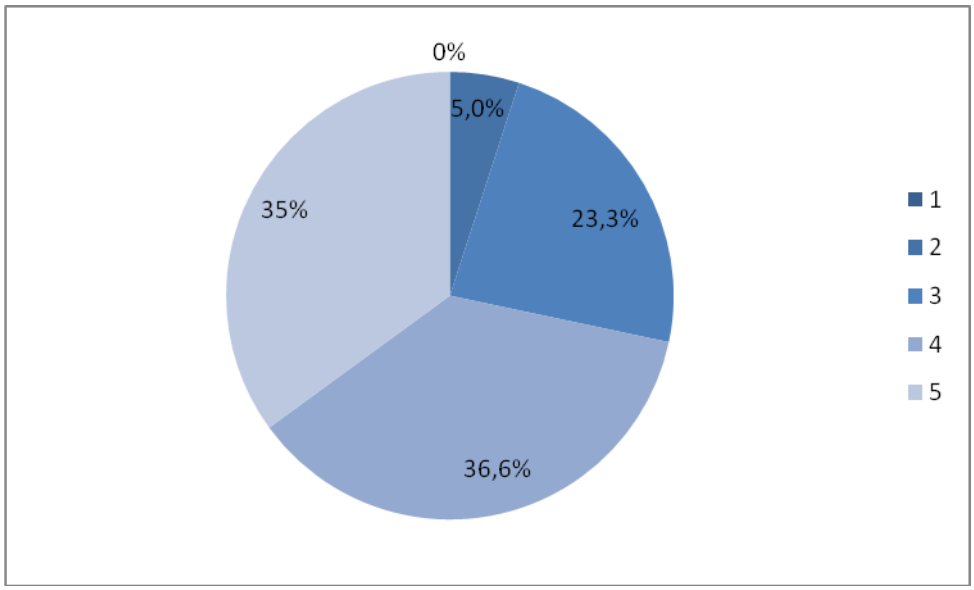


6. Los profesores atienden las sugerencias de los estudiantes

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|
| 3.3% | 20% | 40% | 28.5% | 8.3% |

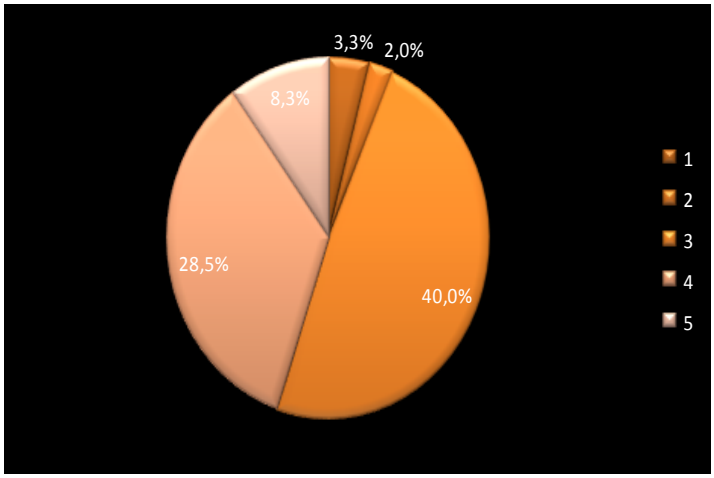


## C. SOBRE LAS RELACIONES DE LOS PROFESORES CON LOS ESTUDIANTES

7. Son correctos y respetuosos con los estudiantes

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|
| 0% | 10% | 21.6% | 40% | 28.3% |

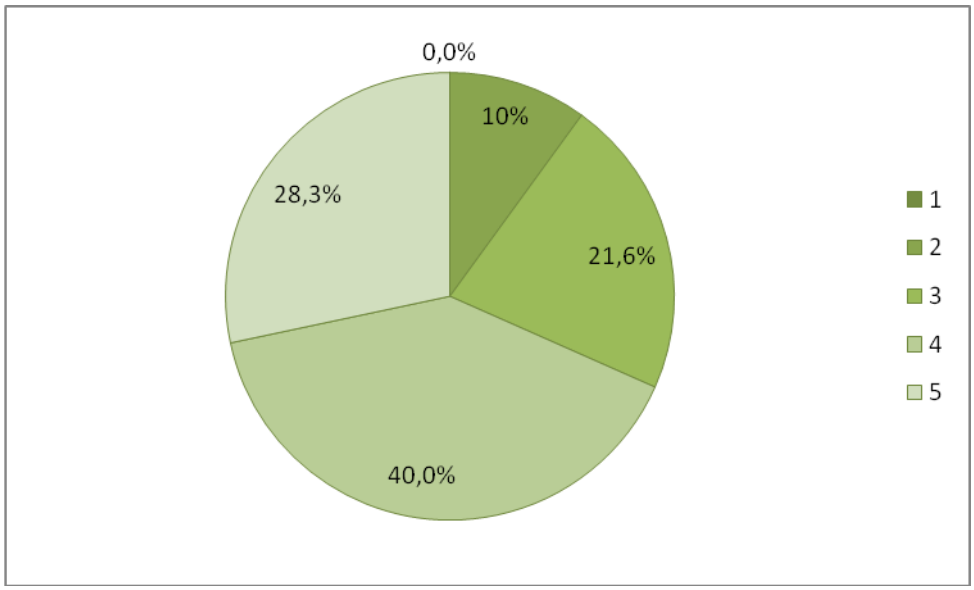


8. Tienen una actitud receptiva y muestran disposición para el diálogo.

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|
| 1.6% | 8.3% | 28.3% | 21.6% | 23.3% |

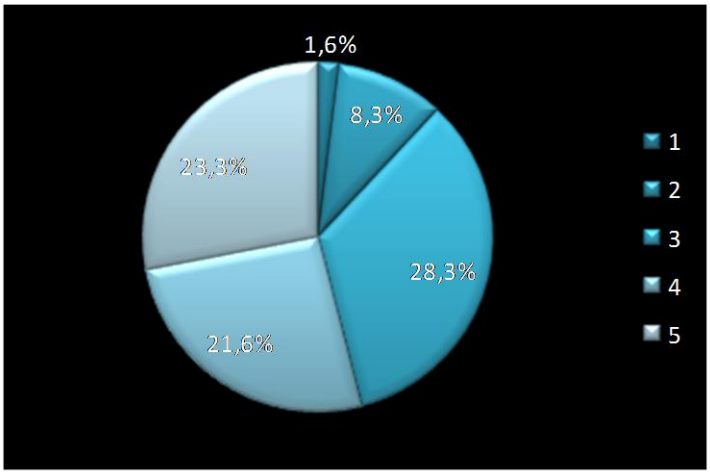


9. Promueven el interés por la materia

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|
| 1.6% | 1.6% | 8.3% | 46.6% | 41.6% |

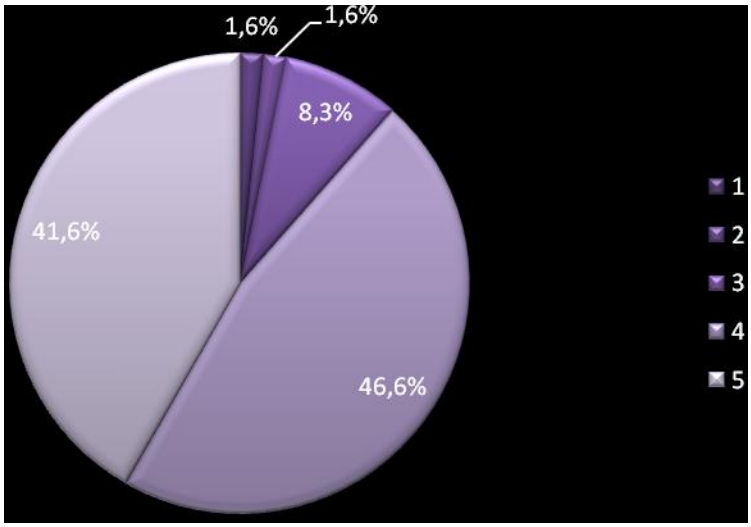


10. Durante las clases ayudan a la comprensión y estudio del área.

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|
| 0% | 1.6% | 1.6% | 60% | 21.6% |

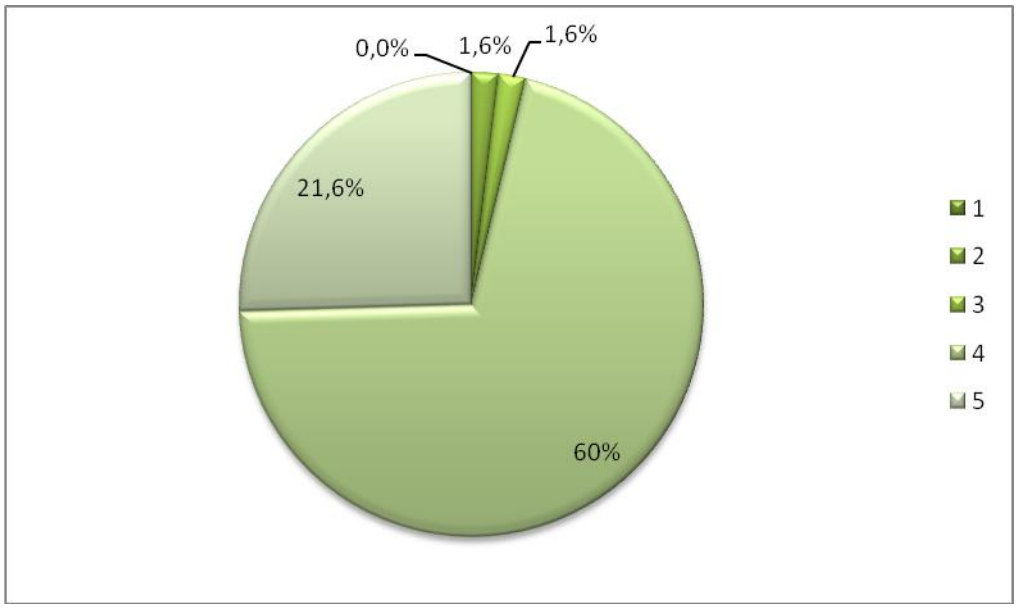


11. Explican de manera clara y ordenada, destacando los aspectos más importantes.

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1.6% | 3.3% | 26.6% | 56.6% | 11.6% |

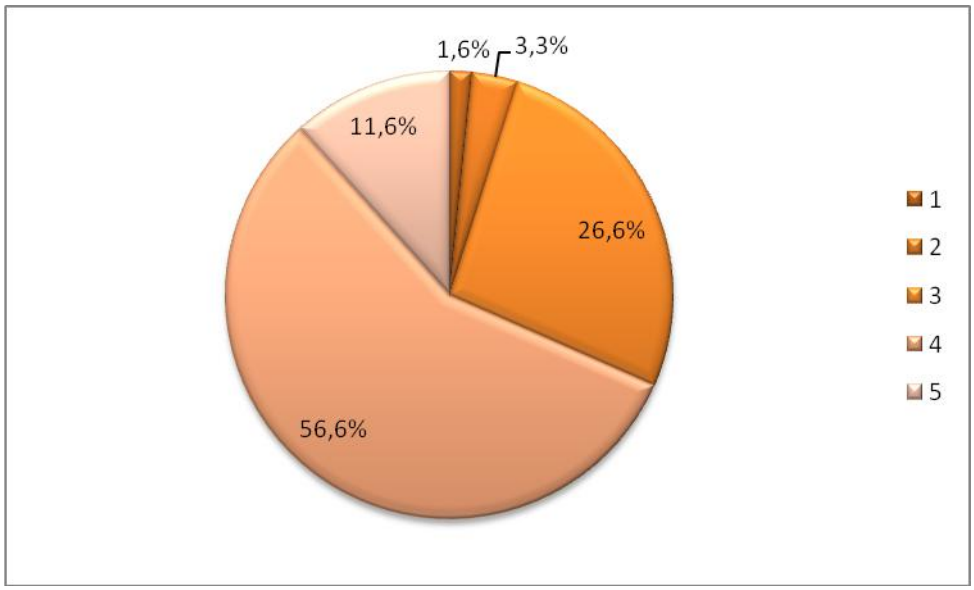


12. Relacionan unos temas con otros de la materia

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|
| 5% | 5% | 28.5% | 36.6% | 25% |

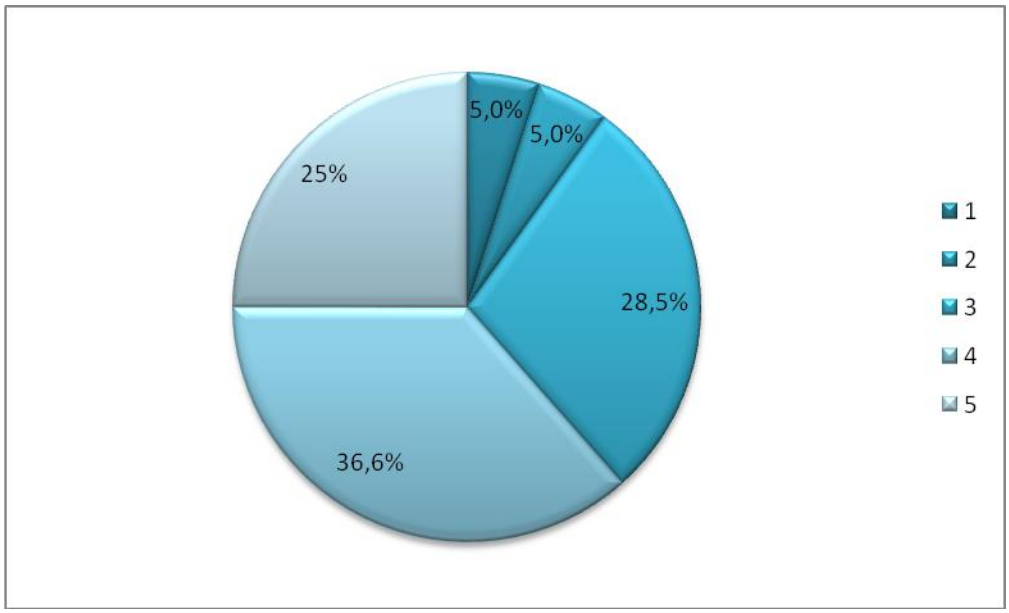


13. Relacionan los conceptos de la materia con otras áreas.

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|
| 10% | 0% | 41.6% | 40% | 8.3% |

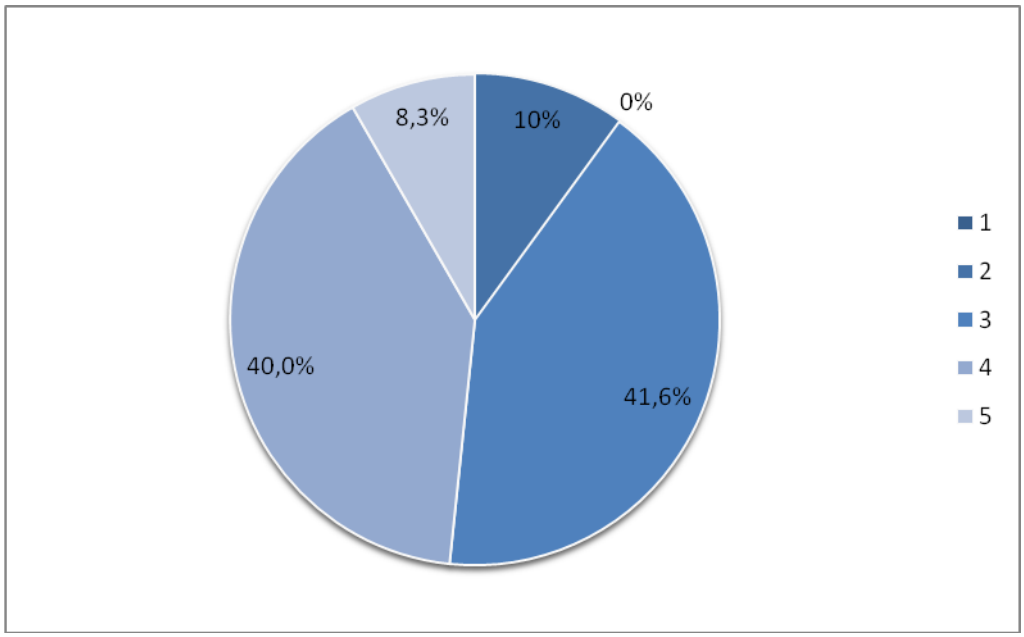


14. La labor de los profesores hace que la asistencia a clase facilite la comprensión de la materia.

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|
| 3.3% | 3.3% | 21.6% | 55% | 1.6% |

15. Realizan el seguimiento y asesora sobre las actividades o trabajos

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|
| 1.6% | 0% | 26.6% | 45% | 26.6% |

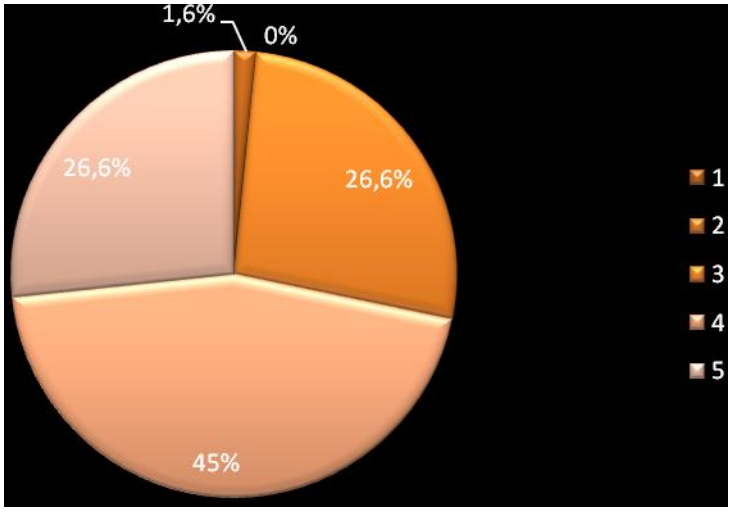


16. Fomentan la participación del estudiante

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|
| 0% | 1.6% | 15% | 56.6% | 25% |

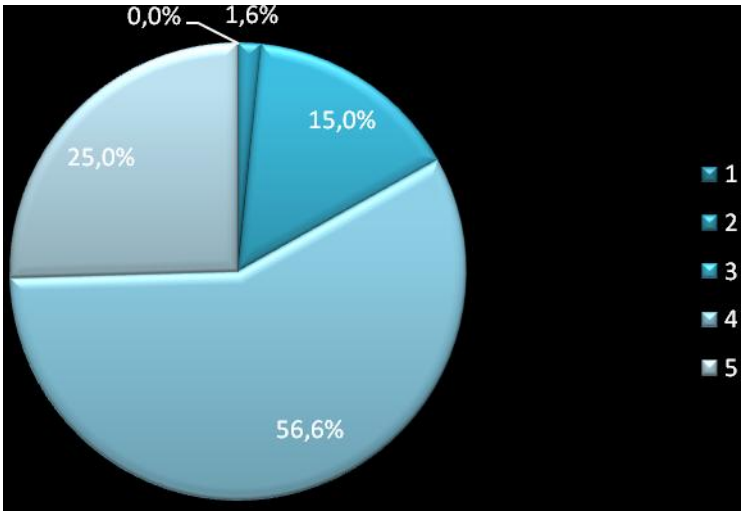


17. Fomentan el trabajo continuo del estudiante

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|
| 3.3% | 3.3% | 18.3% | 45% | 30% |

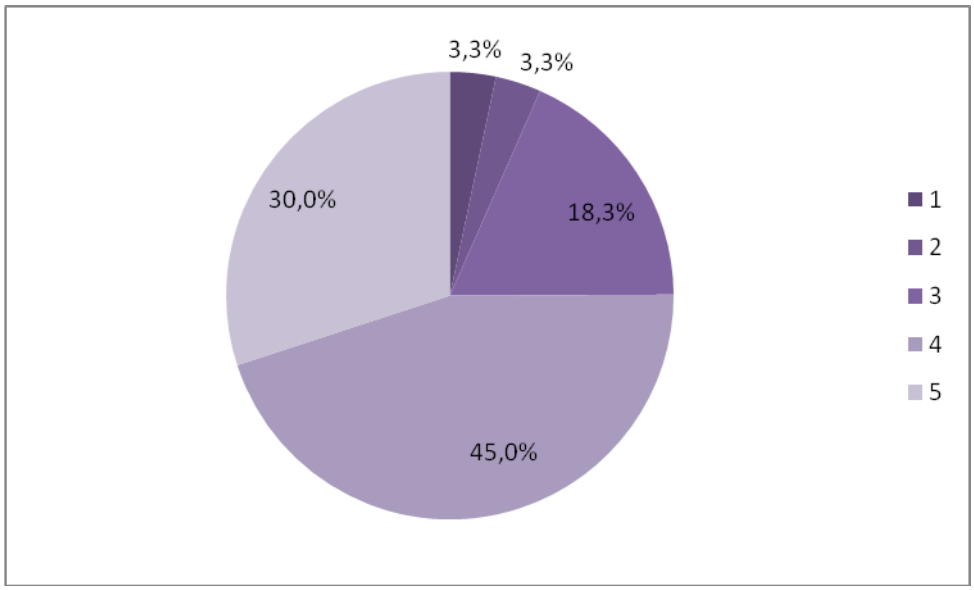


**E. OPINION GLOBAL**

18. La labor de los docentes me parece

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|
| 0% | 3.3% | 8.3% | 61.6% | 26.6 |

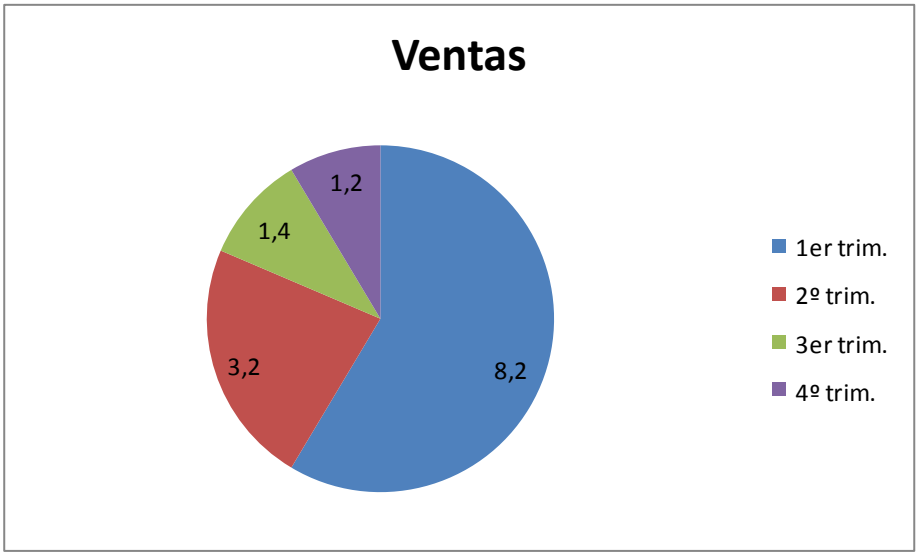

Anexo 4

ANALISIS DE RESULTADOS “TEST DE INTELIGENCIAS MULTIPLES”

| TIPO DE INTELIGENCIA | PORCENTAJE | ORDEN DE PRIORIDAD |
|---|---|---|
| MUSICAL | 90% | 1 |
| LINGUISTICA | 82% | 2 |
| ESPACIAL | 81.4% | 3 |
| INTERPERSONAL | 80% | 4 |
| FISICA Y CINESTETICA | 80% | 5 |
| LOGICA Y MATEMATICA | 77.5% | 6 |
| INTRAPERSONAL | 74% | 7 |

PARTICIPANTE: LUIS HERNANDO MEDINA SOSA

CONCLUSIONES: Acorde con las habilidades para interpretar un instrumento musical y según las preguntas del test, puede decirse que la inteligencia musical predomina sobre las demás según el puntaje obtenido; lo que puede ser muy relativo si se tiene en cuenta que es una autovaloración, la cual, podría cambiar si este test es resuelto mediante un ejercicio de aplicación que de cómo resultado la valoración a cada ítem.

Si tomamos el resultado de la segunda inteligencia (Lingüística) hay un acercamiento mas a la realidad, ya que, considero que poseo buena fluidez verbal, buena retorica y capacidad de expresión, tanto oral como escrita.

| TIPO DE INTELIGENCIA | PORCENTAJE | ORDEN DE PRIORIDAD |
|---|---|---|
| INTERPERSONAL | 84% | 1 |
| LINGUISTICA | 80% | 2 |
| MUSICAL | 80% | 3 |
| ESPACIAL | 77% | 4 |
| FISICA Y CINESTETICA | 72% | 5 |
| INTRAPERSONAL | 70% | 6 |
| LOGICA Y MATEMATICA | 60% | 7 |

PARTICIPANTE: CRISTIAN DAVID TOBON CARDONA

CONCLUSIONES: Si este test lo hubiera hecho hace 10 años estoy seguro que los resultados serian muy diferentes, posiblemente se intercambiarían los papeles y las últimas que allí aparecen serian las primeras y sucesivamente, la inteligencia interpersonal ha sido adquirida o mejor dicho aplicada gracias a mi labor docente, en ella ha sido una constante las relaciones interpersonales, que se complementan perfectamente con la inteligencia lingüística, en términos de la expresión escrita y oral, posiblemente se tenga prioridad de una inteligencia sobre otra desde siempre, lo que es cierto y producto del aprendizaje y de las experiencias personales, es que, a medida que la vida presenta circunstancias, ambientes y contextos cada persona desarrolla, cada vez más, la inteligencia que se acomode perfectamente a sus necesidades, actitudes y estilo de vida.